

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE MAYO DE 2018**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejala, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Stefan Meyer
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Andrea Lieb Villacreces
Don Manuel Jesús Granada Gago
Doña Ana Collado Jiménez

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistieron a la sesión el Sr. Concejala-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y la Vocal Vecina doña Carmen Bonet Borrás.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas del día ocho de mayo de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos del Centro Cultural Nicolás Salmerón, sito en la calle Mantuano, nº 51, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejala-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín. Voy a dar la palabra a la Secretaria para que dé lectura del primer punto del orden del día.

La Secretaria: Buenas tardes. (*Lee*)

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 17 de abril de 2018.

El Concejal-Presidente: Gracias. Como no hay petición de palabra en la Junta de Portavoces, pasamos directamente a la votación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Pasamos a la parte resolutive del orden del día. Punto segundo.

La Secretaria: *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2018/453113 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta Municipal se comprometa a colocar pictogramas en los edificios públicos y en lugares bien visibles del Distrito, con el fin de facilitar la comprensión cognitiva. Y que realice una campaña informativa en los comercios del Distrito para que se unan a la iniciativa”.

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

“Que esta Junta Municipal se comprometa a colocar pictogramas identificativos en los edificios públicos del Distrito siguiendo las indicaciones del catálogo de pictogramas para la señalización de edificios públicos aprobado por la Federación de Municipios de Madrid”.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿El Grupo Municipal Ciudadanos acepta la enmienda transaccional planteada?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí, la aceptamos. Pensamos que está bien matizarlo.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Entonces el debate versará sobre la proposición en la redacción dada con esta enmienda transaccional. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes. Primero, para ponernos en situación, decir que normalmente cuando hablamos de discapacidad y de ciudades accesibles, por lo general, lo primero que nos viene a la

cabeza es pensar en la discapacidad móvil y los obstáculos arquitectónicos que nos podemos encontrar y que debemos solucionar dentro de una ciudad. Pero esto es un error, un error grave, ya que no podemos hablar de ciudades plenamente accesibles si no tenemos en cuenta la accesibilidad cognitiva, ya que estaríamos dejando a un lado las necesidades de las personas con diversidad neuronal. He de decir que en estos temas ya se ha trabajado en distintos niveles y aquí mencionaba la parte que vosotros habéis metido como transaccional. Un ejemplo es el acuerdo que se realizó en la Comunidad de Madrid el pasado 27 de octubre, en el que se acordó un manual sobre la utilización de pictogramas en edificios públicos y, por otro lado, el Ayuntamiento también posee un manual de accesibilidad en espacios públicos. Pero la hemos traído aquí para que nosotros, a nivel distrital, también la trabajemos y podamos llegar a un acuerdo. Distintas asociaciones nos han transmitido la importancia que tiene para los vecinos con diversidad neuronal la utilización de esos pictogramas en nuestros edificios públicos, que actualmente no se están poniendo. Con algo tan sencillo como la colocación de un dibujo concreto y normalizado, conseguimos que estos vecinos entiendan mejor su entorno y se desenvuelvan mejor dentro de los edificios. Pero esto es solo una parte de la propuesta, el adaptar los edificios de todos a todos. Con esta propuesta queremos dar un paso más y es que dichos ciudadanos puedan conseguir una plena inclusión en la sociedad y que tengan un día a día normalizado y para ello tienen que poder ir a comprar el pan, poder ir a la frutería, o sea, hacer las actividades cotidianas que todos hacemos. Y ello conlleva la necesidad de que nuestros establecimientos también sean zonas accesibles cognitivamente. Y ahí la segunda parte de la propuesta, que es la petición de hacer una campaña informativa a los comercios del distrito. Nosotros ya hemos hablado con PYMES Chamartín y ellos apoyan la propuesta, les ha parecido bien y se han comprometido a que si sale aprobada por el Pleno de la Junta Municipal, se acogerían a ello y le darían publicidad. Por eso queremos solicitar al resto de los grupos que apoyéis esta iniciativa porque es algo muy sencillo y que podemos conseguir ayudar bastante a un colectivo y agradecer a PYMES Chamartín el apoyo a la misma. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Laura. Por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. Suscribimos al 100 por cien lo que habéis dicho. Se fijó un horizonte para conseguir la accesibilidad universal de las ciudades en el año 2017 y ese horizonte ya ha pasado. A la vista está que quedan muchas cosas por hacer, aunque se va avanzando en este terreno. Y creemos que cualquier iniciativa que ayude a caminar en este sentido va a ser bienvenida. El hecho de plantear una transaccional es porque cualquier iniciativa cuyo objetivo sea concretar medidas de accesibilidad cognitiva debe estar sujeta a una normativa específica en cuanto al tipo de pictogramas, de imágenes, los materiales que se utilizan, cómo deben situarse, los tamaños, consideramos que la Junta de Distrito por sí misma no cuenta con los recursos ni para desarrollar en el corto plazo un catálogo propio, un protocolo propio, para actuar en este sentido. De ahí que, ya que se acordó a finales del año pasado, por la FMM la utilización de este catálogo desarrollado con CERMI, pues el compromiso a que efectivamente los pictogramas aparezcan en los edificios. Aclarar por qué lo incluimos, porque se trata de veinte pictogramas cuyo objetivo es identificar los edificios públicos. El Ayuntamiento también está trabajando en otras áreas, en otras secciones, los mercados de este Distrito ya cuentan con pictogramas dentro de lo que son las competencias de la Dirección General de Comercio y en esa línea va a seguir trabajando. Eso es todo. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Eva. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de la transaccional presentada por Ahora Madrid porque creemos que se une incluso mejor a la redacción anterior puesta por Ciudadanos. Estamos totalmente de acuerdo con el discurso que ha hecho la Vocal de Ciudadanos relativo a la accesibilidad universal y la importancia que tiene no solo en la parte que solemos pesar con regularidad, como bien ha dicho ella, que es en la movilidad, sino también en la accesibilidad entendida en todos sus aspectos y en todos los sentidos. Y consideramos que es mucho mejor la transaccional por establecer los pictogramas normalizados que se han acogido a través de la Federación de Municipios Madrileños así como con el CERMI y que va en relación con el propio manual que tiene ya el Ayuntamiento en materia de accesibilidad. Por lo tanto votaremos a favor. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también estamos a favor. Creemos que es una buena iniciativa y además si implicamos a los comerciantes del Distrito, que están pegados a la realidad de los vecinos y difunden mucho más estos pictogramas que son necesarios y que vienen a cumplir el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, sobre los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, porque esto es un largo trabajo que se lleva realizando legislativamente desde los años ochenta para que realmente tengamos unas ciudades accesibles a todos. Quería destacar también el trabajo que ha hecho CERMI de la Comunidad de Madrid, junto con la Federación de Municipios, y que supone también un avance y un acuerdo para que, no solamente en la ciudad de Madrid, sino en todos los municipios de nuestra Comunidad, hagamos cada vez más fácil la vida a todos los madrileños. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Laura ¿no sé si quieres añadir algo más?

S La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Sí. Agradecer a todos que vayáis a votar a favor, pero matizar que nosotros conocíamos esa normativa, ese cuaderno de guía que hay por la Comunidad de Madrid. Simplemente que no se ha añadido nada más, simplemente nosotros entendíamos que ibais a tirar de la parte ya reglada pero bueno, es un matiz que veíamos que no aportaba nada, simplemente que lo matizaba. Perfecto. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Laura. Eva.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** La inclusión de la transaccional va en el sentido de que cualquier intervención que se haga en este sentido tiene que estar consensuada, tiene que contar con unos criterios concretos para que exista la posibilidad de que sea extrapolable a otros sitios y haya uniformidad. De ahí nuestro interés en que se utilizase este catálogo. Y también para concretar que las capacidades de la Junta, en este aspecto, para sacar un catálogo propio, son limitadas. También queremos dejar claro que el compromiso de la transaccional es aplicar y poner en marcha ese catálogo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Mucha gracias Eva. Entiendo por las intervenciones de todos los Grupos Municipales que hay unanimidad en esta proposición y así constará en acta. Pasamos al punto tercero del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2018/453224 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta se ocupe de gestionar el arreglo y restablecimiento del servicio de paneles de mensajes de las marquesinas de las paradas de autobuses en las que por una causa u otra no funcionan. Por ejemplo el de la parada número 440 de la calle Príncipe de Vergara 269".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Mucha gracias. Buenas tardes a todos. En el Plan de Acción Madrid Ciudad Amigable con las Personas Mayores, que ya he citado en algunas otras proposiciones aquí en este Pleno, en este no en otros, el Plan de Acción 2017-2019, se prevé que se iba a continuar con las actuaciones de incorporar paneles de mensajes en todas las marquesinas para facilitar a los mayores la comprensión y facilitarles información tan necesaria como frecuencias, itinerarios, incidencias que puedan surgir en las líneas. Nos parece una gran idea. Sabemos, que la Junta no tiene facultades ni potestad ni atribuciones para poder arreglar por sí misma estas deficiencias y estas averías, pero ya llevamos mucho tiempo observando y por eso he puesto un ejemplo, la parada 440 que la tengo al lado y la veo siempre, y lleva ya creo que fácilmente un año. Entonces, nosotros pensamos que cuando se instalan estos servicios de

mensajería, de paneles de mensajes, esto lo instalará una empresa y esta empresa tendrá un contrato de mantenimiento y creo que aquí sí las Juntas de Distrito, en este caso la de Chamartín que es dónde estamos, sí que ella debe de tener actuaciones o debe de tener protocolos para poder actuar en casos donde no se esté dando el servicio adecuado como para mantener en vigor y en perfecto estado de funcionamiento estos paneles. Creo que los mayores se merecen absolutamente todo y, como se merecen absolutamente todo, debemos de cuidar muy mucho que todos aquellos planes que se hacen para ellos y pensando en ellos, realmente se lleven a término y además, una vez que se llevan a término, nos aseguramos que funcionan y que pueden ser útiles. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va tomar posición sobre esta iniciativa Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Buenas tardes. Desde la EMT nos informan que la parada 440 y la 439 se encuentran dentro del Plan de Actuaciones a corto plazo para proceder a la conexión de los paneles de marquesinas de paradas de autobuses. De hecho, en la parada 439 ya se han culminado las obras necesarias para la instalación de la acometida eléctrica y tan solo se está pendiente de la conexión. En cuanto a la parada 440, forma parte del siguiente grupo de paradas a actuar y, probablemente, estará disponible antes del verano.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. Tienen la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Nos parece una iniciativa muy razonable, claro que sí. En el Grupo Municipal Socialista entendemos que es esencial la información, esta información que se presta a los vecinos y vecinas y también a las personas que están de paso en el Distrito. Creemos muy necesario que se preste información a toda la población del Distrito sobre cometidos y funciones sobre las diversas áreas de gestión de la Administración para que conozcan y ejerzan plenamente sus derechos. Tanto que incluso en algún Pleno anterior sí nos preocupamos porque se habilitaran espacios destinados a difundir información relevante y que si no recuerdo mal fue aprobada por unanimidad. Esperemos que la Junta que ha dicho que sí, que está manos a la obra, lo gestione rápido y que el Consorcio Regional de Transportes o la EMT lo pueda arreglar pronto, lo acometa con urgencia. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también vamos a votar a favor. Nos parece una buena iniciativa. Y en esta ocasión sí podemos decir que el Equipo de Gobierno se ha preocupado de comprobar exactamente cuál era el problema de estas dos paradas y poner una fecha para su resolución, que me imagino que podrán cumplir. Lo que hemos echado en falta es haber hecho un análisis del resto de paradas para aprovechar esta proposición para confirmar que todas las paradas del Distrito que tengan este sistema funcionen correctamente. De todas formas, como decía, al menos en esta ocasión sí tenemos una fecha clara de cuándo se va a solucionar un problema que afecta a muchos usuarios del servicio municipal de transportes. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Ascensión ¿quieres intervenir de nuevo? Sí, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo también quiero dar las gracias a Ahora Madrid, al Equipo de Gobierno, porque desde la oposición nos alegra y nos satisface ver cómo las proposiciones que traemos aquí, antes de dar la respuesta, o dando la respuesta, previamente se han documentado. Y en este caso, como decía mi compañero del PP, han dado una fecha concreta y una causa concreta por la que estas marquesinas no están funcionando. Sí que me hubiera gustado que la 440 concretamente, que lleva un año parada, la EMT hubiese sido más diligente para que los vecinos no hubiesen sufrido esta falta. Muchísimas gracias a todos por su voto.

El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión. Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias. Como ya he mencionado, aunque esto no es competencia de la Junta sino de la EMT, estamos de acuerdo en facilitar lo más posible la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y por eso es que hemos gestionado y pedido información concretamente sobre estas dos paradas. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Isabel. Por las intervenciones de todos los Grupos Municipales hay unanimidad y así constará en acta. Pasamos al punto cuarto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2018/458653 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que por parte de la Junta Municipal de Distrito se proceda a la reparación del acceso a la peluquería de mayores y al local que utiliza la Fundación Amanecer, ubicados en el Centro Cultural Nicolás Salmerón".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Gloria, tienes la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes. En el Centro Municipal de Mayores del Nicolás Salmerón para poder acceder a la peluquería y a la Fundación Amanecer hay que circular por un camino entre la fachada y las vallas que delimitan la cancha deportiva. En el pavimento hay unas rejillas que cubren un canalillo que estrechan aún más el acceso. La zona transitable se reduce tanto que se hace extremadamente dificultoso el acceso a los citados locales. Se da la circunstancia de que el piso presenta partes con agujeros. El público usuario de la peluquería son normalmente jubilados, bueno, tienen que ser jubilados, perdón, y muchos de ellos son de edad avanzada que suelen ir acompañados de personas cuidadoras y a veces usan muletas, bastones o sillas de ruedas, lo que dificulta aún más el acceso a la misma. Y ya que estamos con la peluquería también que, esto es algo que vamos a presentar el mes que viene, tiene una gran deficiencia que ya se ha solicitado por parte de ellos, que es el calentador. Yo, por ejemplo, hoy he estado allí y me he tenido que lavar con agua fría. Ya el mes que viene este Grupo Municipal presentará una proposición para que esto se pueda subsanar. La Fundación Amanecer atiende a personas con discapacidad intelectual lo que también puede comportar, que no tiene por qué ser así, algunas veces movilidad reducida y también padecen los mismos inconvenientes anteriormente citados. Su horario de asistencia suele ser vespertino lo que en invierno produce un aumento del riesgo por las caídas al anochecer mucho más temprano. Eso por no mencionar los días lluviosos que aumentan el riesgo de resbalones. Esperemos que estas deficiencias se subsanen lo antes posible por el bien de todos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Gracias. Pues sí, efectivamente ese es un camino con difícil accesibilidad y bueno, ahora mismo está en evaluación y para la accesibilidad pues seguramente, sin ahondar en muchos temas técnicos que eso es parte de gente técnica, que yo por lo menos no controlo, la mayoría de nosotros no controlamos, se procederá a la limpieza de la canaleta, la supresión de la sujeción del cerramiento de la pista de baloncesto, la modificación de la canaleta de recogida de agua para que no sea tan abierta y, además, que ahí brotan ciertos arbolillos. Y además de la subsanación de las grietas que dejen del propio pavimento. Entonces, ya como digo para no andar en temas técnicos que no todos dominados, me paso al tema político. Y es que ya os digo y os adelantamos que votaremos a favor y que mejorará la ejecución de dicha accesibilidad. Eso es todo, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Efectivamente, yo también he estado esta mañana. No quería venir aquí a

dar mi voto a una propuesta sin ir a ver en vivo y en directo cuál era la petición que se estaba haciendo concretamente. Y, efectivamente, es una pseudo acera, por llamarlo de alguna manera, que presenta bastantes problemas de pavimento, con lo cual el andar por ella, sobre todo las personas mayores, tiene su dificultad. Pero también hemos comprobado, y queremos añadirlo aquí, que la rejilla que mencionaba Gloria que tiene y que es de un canalón que hay allí, está sucio, sucio, sucio, y cuando llueve, y por desgracia últimamente llueve mucho en este país, que parece que estamos en un país tropical, pues este sumidero se desborda y en la peluquería entra el agua. Otro punto que también he visto en esta visita, y que no se ha mencionado, es que antes de llegar a la acera hay una rampa ancha y a la izquierda, tú que has estado Gloria, hay una especie de camino que puede llevar a engaño. Las personas mayores, y así me lo ha dicho una persona mayor que estaba en la peluquería, cuando ellos llegan al ver la rampa consideran más oportuno ir por la parte recta y lisa a la izquierda y se meten por ahí ¿Y qué ocurre? Que eso es como un muro, termina y tiene casi ochenta centímetros. Una persona de Amanecer me ha dicho que ya ha habido más de una caída, por lo tanto, también aunque no esté en la proposición yo pediría que se tome nota y, una barandilla, algo para evitar que pueda haber caídas. Y también, como bien ha dicho Gloria, que parece que nos hemos puesto juntas a hacer la proposición, ella hace la proposición y yo la réplica, la peluquería tiene dos calentadores, un calentador que no funciona, que es el que da servicio al agua caliente del sanitario, y otro que da servicio a la peluquería. Y estos dos calentadores cada uno tienen una capacidad de treinta litros. En el caso del que da servicio a la peluquería, sucede que cuando esa mañana tiene dos o tres tintes, esta señora no puede seguir trabajando porque no tiene agua caliente. Tú misma has dicho que te has lavado con agua fría. Dice que hasta tal punto que hay señoras que le llaman para preguntarle ¿tienes agua caliente?, por ir o por no ir. Entonces, aunque no venía en la proposición, no viene en el orden del día, lo dejo aquí caer. Yo también pensaba llevarla el mes que viene, o sea, nos ponemos de acuerdo Gloria y la llevamos juntas. Muchísimas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Hay que felicitar al Grupo Socialista porque ha conseguido no solamente el apoyo unánime a la iniciativa sino también a los argumentos que ha expuesto por parte de todos los grupos. Efectivamente, y muy brevemente para no redundar en todos los argumentos, paseando con los usuarios, no solamente de la peluquería sino de los talleres y de Amanecer, es mejorable el acceso tanto en la rampa como después en la parte de la rejilla del agua, y esperamos que se solucione, porque al propuesta que habéis planteado a instancia de los técnicos parece muy razonable. Y cuanto antes se haga mucho mejor. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Gloria, tiene la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias por haber ido todos a ver el problema que había, cosa que me alegra mucho, pero esta deficiencia ya existía, es antigua, ya estaba cuando gobernaba aquí el Partido Popular. O sea, que no es que haya aparecido de repente y ustedes llevan ya tres años aquí en el Gobierno y tampoco, o no se han enterado porque no han ido por allí o algo por el estilo. Por lo tanto, les agradezco a todos su buena voluntad para que esto se subsane y esperemos, por el bien de todos, que sea lo más rápido posible. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria. Patricia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Pues sí, efectivamente, no es una cosa que haya salido de este verano, del siguiente, ni de hace tres años. Esto tiene años de abandono y me gusta que lo tengáis muy clara toda aquella parte, que tengan muy claro las cuestiones técnicas, pero como hemos dicho, yo no voy a ahondar en las cuestiones técnicas. Para eso está un equipo técnico que lo va a resolver, que se arreglará en verano, que se arreglarán los parterres y los caminos y quedará, sobre todo, la alegría de este consenso al fin después de tantos años. Es que servirá para la gente, no solamente para la Fundación Amanecer sino también al grupo que va a utilizar podología, la peluquería y el taller de cerámica. Y nada más, muchas gracias porque ahora estáis muy conscientes de que esto necesitaba un arreglo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Patricia. Queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la iniciativa contenida en el punto quinto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2018/458681 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que se proceda de manera inmediata al cierre de la acera que continúa abierta tras la retirada del árbol que se encontraba en la calle Malcampo a la altura de los números 2-4".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Esto es extraordinariamente breve. Se trata de un alcorque que está abierto tras la retirada de un árbol. Hace la pequeña cantidad de aproximadamente dos años. El alcorque continúa abierto. Los adoquines se han ido moviendo después de eso, simplemente dos años. Y, bueno, creemos que es el momento de que se cierre. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Va a intervenir por el Equipo de Gobierno sobre este punto, el compañero Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias Natalia. No cabe ninguna duda que ahí hay una necesidad. Y es un buen ejemplo de la necesidad de avanzar con la descentralización para que estas pequeñas obras se puedan hacer desde el Distrito, cosa que no se ha hecho y que vamos a tramitar en el futuro más próximo para que se haga. Nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Efectivamente hemos visto que hay un alcorque que además está cerca de uno de los portales de salida de los vecinos. Comentar que un alcorque, haya árbol o no haya árbol, la normativa de accesibilidad lo que dice es que tiene que estar enrasado y si no tapado con una rejilla y eso es algo que no se cumple en muchos de los árboles del Distrito. Entonces, efectivamente, para más inri, en este caso no hay árbol, está sin uso. Si no se va a plantar, pues que lo tapen y lo eliminen, es lo normal. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Francisco Montoro, por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias Concejal. Respecto a esta proposición en el Grupo Popular estamos totalmente de acuerdo. Es una demanda, de hecho nos había llegado por algún vecino, pero queríamos en este punto, el Grupo Municipal Popular, consta en acta porque así se graba, felicitarle por el éxito de traer el Pleno aquí. Hemos visto que de doce personas que solían venir normalmente, hoy tenemos seis, tres del Ayuntamiento, entonces nos quedamos en cinco. Este tipo de ideas yo creo que hay cosas que hay que valorar en su justa medida. Es decir, el utilizar recursos del Ayuntamiento, no sabemos con qué fines, pues hombre, yo creo que no son los más... el éxito por lo menos, usted me calificará que éxito lo de hoy no es. El que tengamos a cinco personas no es un éxito cuando otras veces teníamos catorce o quince, pero es más, a lo mejor es por la falta de costumbre. Porque usted esto nos lo prometió hace un año, no, perdón, tres. Y después de tres años venimos hoy aquí y nos encontramos a cinco personas. Ya ni los que solían venir vienen. Entonces, sí que queríamos hacer constar eso desde el Grupo Municipal Popular el fracaso de su iniciativa. Probablemente por la dejadez, la mala gestión del retraso que ha tenido porque, bueno, a los hechos nos remitimos y está grabado. Y, efectivamente, contamos ahora mismo cuatro personas, cinco y tres del Ayuntamiento.

El Concejal-Presidente: Francisco, a la cuestión por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** A la cuestión, por supuesto. La calle Malcampo que, efectivamente, llamándose

“malcampo”, árbol no podía tener, estamos totalmente de acuerdo. Y, efectivamente, creemos que si lleva dos años abierto qué menos que, aunque Stefan nos quiera contar que sí, que la gestión centralizada o descentralizada, vamos, que está abierto con el riesgo que tiene y felicitamos al Grupo Socialista porque, efectivamente, ya se nota que estamos en casi período electoral, ya empieza un poco a traer, pues eso, algunas cuestiones que meten un poco el dedo en el ojo. Que es importante esas cosas y empecemos a ver, pues eso, que ya hay cosas que se hacen mal. Pues eso, que si después de dos años hemos conseguido este Pleno, le felicitamos, el éxito de la gente, no. Y que en la calle Malcampo hay que arreglar el alcorque, por supuesto. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Francisco. Tiene la palabra a continuación Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo Mauricio. Evidentemente esto surge de la necesidad de cerrar el alcorque, de la solicitud de la presidenta de la comunidad de vecinos del portal aldaño. Evidentemente de unos acontecimientos que suceden con caídas de personas mayores y niños por el alcorque en mal estado y, bueno, nos alegramos que esto demuestre la necesidad de descentralización porque de todos es conocido el apoyo unánime, cerrado y demostrable y demostrado, no como en otros Grupos Políticos de esta Junta Municipal ¿verdad señora Martínez-Cubells? Del apoyo, decía, a la descentralización de los distritos. Pero bueno, creemos que dos años es tiempo suficiente como para haber cerrado este alcorque y que estos sucesos no vengán produciéndose. Como ha sobrado tiempo porque todos estamos de acuerdo en que hay que cerrar el alcorque y el señor Montoro ha tenido tiempo de sobra para equivocarse, pues bueno, pues todos podemos opinar. No sé si el señor Montoro conoce que la nueva ubicación de este Pleno, momentánea, en este lugar, es, no porque ningún Grupo lo solicitara, no porque esto haya sido por ningún otro motivo, sino simplemente por unas pequeñas obras que estamos realizando en la Junta Municipal y por, lo explicará seguro el Equipo de Gobierno, pero bueno, lo hemos comentado en la Junta de Portavoces y por eso creo que tengo conocimiento para comentarle que es algo momentáneo, por unas pequeñas obras que estamos realizando en la Junta Municipal. En cualquier caso, simplemente comentarle señor Montoro que seis personas son seis personas más de las que teníamos cuando ustedes gobernaban y celebrábamos los Plenos a los dos y media de la tarde, en ese horario tan popular. Por lo tanto, felicidades a las seis personas que vienen, que son seis personas más de las que teníamos hace unos años. Gracias por venir vecinos y vecinas a las seis de la tarde y no a las dos y media.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia. Stefan, para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** A mí siempre me sorprende hasta qué alturas uno puede llegar saliendo de los alcorques. A nosotros sí nos importa la profundización democrática y esto de buscar distintas maneras de cambiar los sitios, forma parte de un gran panel de medidas que hemos puesto en marcha para la profundización democrática. Y sí que es verdad que este Pleno necesita un poco de vitalización, cosa que seguramente esto no es la única medida que se puede hacer, sino que se necesita mucho más descentralización, como ya decía. Dicho esto, déjanos enfocarnos en lo que es importante y vamos a ver que este alcorque se cierra lo antes posible. De hecho no debería estar aquí un árbol porque no cabe un árbol en este sitio, por lo tanto se tiene que cerrar. Dicho esto, estamos todos de acuerdo ¿no?

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. Pues sí, hay unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa, el punto sexto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2018/458749 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que de cara a la nueva operación asfalto se tenga en cuenta el deplorable estado del Barrio de Castilla, especialmente en los tramos de las calles Paseo de la Castellana, Mauricio Legendre, Agustín de Foxá y Padre Francisco Palau y Quer”.

El Concejel-Presidente: Gracias. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa, Fernando Rodríguez, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Mucha gracias señor Presidente. Hemos traído esta iniciativa por razón, primero, de que es una reivindicación

vecinal el hecho de cómo se encuentran en estos momentos el firme de las calles en el Barrio de Castilla y, especialmente, para que se pudiese tener en cuenta de cara a las próximas Operaciones Asfalto. Asimismo, hemos traído simplemente las que digamos que son las arterias mayores que se reúnen dentro del Barrio de Castilla, que son tanto Padre Francisco Palau y Quer, Mauricio Legendre, Agustín de Foxá, la parte de Castellana que se incluiría dentro del propio barrio. Todas las calles de las que estamos hablando van o salen directamente de la Estación de Chamartín, lo cual significa que tienen un tránsito rodado importante. Asimismo, son calles que permiten la accesibilidad al Nudo Norte y la salida por la zona norte de Madrid en dirección a Las Tablas, Montecarmelo, Sanchinarro y todos los pueblos del norte de la Comunidad de Madrid y que supone que sean utilizadas con una regularidad bastante importante por parte del tráfico rodado. Y por ello mismo la sometemos a la consideración de esta Junta. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Fernando. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir para tomar posición sobre esta iniciativa Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Aquí hay tres cosas. Una es la situación del Barrio de Castilla, que con el "impasse" que nos ha infligido la parada de la zona durante veinticinco años es deplorable y ésta es la situación de salida. Segundo, está la necesidad o no necesidad de ver qué se puede arreglar, asfaltar estas calles. Nosotros creemos que sí. Puede haber algunas calles que lo necesitan, pero esto ya es el tercer punto. Nosotros creemos que esto debería seguir un proceso que medianamente siga unas pautas de priorización, con unos criterios objetivables y los únicos que pueden hacer esto de forma objetiva son los técnicos del Área de Desarrollo Urbano. De hecho, el año pasado se ha programado el asfaltado de la calle Agustín de Foxá, entre Sánchez Carrasposa y Rodríguez Jaén. Esto ya se ha hecho en la "Operación asfalto" del año pasado y el año que viene, es decir, en la operación de este verano, se van a facilitar otras calles. Lo que a nosotros nos parece un poco difícil es que esta propuesta sale del Pleno, es una de las vías que se puede tener, lo hemos tenido también la otra vez, lo hemos debatido, que es una forma de saltarse la fila, pero a nosotros nos parece interesante que se haga pero no como único sitio de petición, aquí en Pleno, sino respetando los procesos de las necesidades objetivas que se tienen que seguir, un proceso de planificación también por parte del Área responsable.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Stefan. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos. Naturalmente apoyaremos sin reserva esta iniciativa. Habría muchas cosas que hacer similares pero está bien que se haga ésta, sobre todo en el Barrio de Castilla que sufre un gran deterioro, no solamente porque el firme pueda estar en malas condiciones sino, además, por el estado de las aceras, por los accesos a la Estación de Chamartín, por los asentamientos de los que ya hemos hablado muchísimas veces. De manera que esto de saltarse la fila, aunque lo mencione Stefan, yo creo que está bien porque, al fin y al cabo, para eso estamos aquí. Es decir, si dejáramos que los técnicos actuaran probablemente serían más eficaces que nosotros porque estarían más de acuerdo, serían más objetivos. Pero somos nosotros los que tenemos que marcarles las pautas a los técnicos y es verdad que hay muchísimas cosas que hacer, pero tenemos que ir, quizá un poco para justificar que estemos aquí, haciéndolo poco a poco porque si no nos bastaría con celebrar una Junta Municipal de Distrito una vez al año y ahí llevar todos los temas pendientes. Hay muchísimas cosas que hacer, ésta es una de ellas, ésta es quizás más urgente que otras y por lo tanto, naturalmente, desde nuestro Grupo apoyaremos a pie juntillas, como se suele decir vulgarmente, esta iniciativa. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Alberto. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa, pero queremos hacer una reflexión. Durante estos tres años muchas iniciativas sobre el Barrio de Castilla se han traído a este Pleno y si las repasásemos el grado de cumplimiento es realmente muy bajo. Y es un barrio que necesita, como el resto, y después hablaré sobre ello, pero en el caso concreto del Barrio de Castilla necesita muchas intervenciones y no se han hecho. Entonces, para qué sirve aprobar aquí las cosas si después no se ejecutan. Y podíamos hablar de diferentes iniciativas importantes, que yo creo que hemos traído todos

los Grupos Municipales menos vosotros, y se quedan en el aire. O sea, lo importante no es aprobar o reflexionar sobre los problemas que tienen los vecinos, lo importante es resolverlos. Porque si no es debate vacío que se reduce a intentar disculpar la ineficacia y la mala gestión porque no creo que el Partido Popular tenga responsabilidad del asfaltado porque no sé qué pasó hace veinticinco años. Porque, seguramente, ustedes saben también que la "Operación asfalto" es una operación anual, o sea, no podemos esperar veinticinco años para tomar una decisión. Ustedes llevan gobernando casi tres años y tiene que hacerse responsables de la situación del Distrito. Porque usted ha hecho una reflexión interesante, ha dicho que los técnicos tienen que priorizar, que tenemos que ver qué hacemos primero, pero si es que basta con darse una vuelta por el barrio para ver que el asfaltado de todas las calles está hecho un desastre, está todo lleno de agujeros, pero agujeros no pequeños, metros y metros en los que vas pasando en el coche de un agujero hacia otro por todo el Distrito, por el norte, por el sur y por el medio. Es decir, en este caso la priorización es muy sencilla porque lo que hace falta es acometer todo el Distrito y no solamente el asfaltado. Comentábamos antes lo de los alcorques, efectivamente, por una situación puntual un alcorque a lo mejor se retrasa porque no estaba en un plan previsto y ese tipo de errores son comprensibles. Pero es que si repasamos el Distrito está todo lleno de alcorques vacíos, que son peligrosos, que no se replantan, árboles cortados. Es que hay cientos de alcorques en el Distrito de Chamartín que llevan años sin replantarse. Entonces, yo a lo que les animo es, no a buscar el detalle de qué hizo el Partido Popular hace quince años o si un paso no se ha arreglado hace no sé cuántos años, y céntrense en solucionar los problemas de los vecinos que es su obligación. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Mucha gracias señor Presidente. Quiero agradecer el apoyo del Partido Popular y Ciudadanos y, aunque sepa que ya va a salir la intervención, por intentar conseguir consenso, que es lo mejor que puede ocurrirnos aquí. Respecto de lo que comentabas, Stefan, por un lado exactamente está la situación del barrio y la "Operación Chamartín" pero yo entiendo que la Operación asfalto en nada tiene que ver con la Operación Chamartín ¿Qué pasa, que por culpa de la Operación Chamartín vamos a paralizar toda la inversión en el Barrio de Castilla? Es que por culpa de eso y por razones, por este tipo de cosas, el Barrio de Castilla sigue siendo el gran sur del Distrito de Chamartín porque se decía "bueno, ya llegará", y cuando lleguen los bárbaros pues pasará lo que pase. Y al final está como está el Barrio de Castilla. Respecto de la necesidad o no de asfaltar, es muy sencillo, es coger un coche y recorrer las calles que he dicho así como muchas otras aledañas del Barrio de Castilla y notarás perfectamente los socavones y la necesidad que tiene de que se arreglen con el asfalto. Y, finalmente, estoy totalmente de acuerdo con lo que dices sobre criterios objetivos y técnicos. Nosotros hemos dicho siempre aquí que los criterios tienen que hacerse por parte de los técnicos. Nosotros somos políticos, ellos son técnicos, y decidirán cómo hacerlo. Y por eso mismo la proposición del Grupo Socialista no dice: que en la próxima Operación asfalto se asfalten las calles de tal, tal, tal y del tal manera, con tal asfalto de tal... No, no, dice: que se tenga en cuenta. Y es muy importante porque esa coletilla no se ha utilizado de forma baladí, es que las palabras se han hilado muy correctamente para hacer esta iniciativa. Y es permitiendo que sea la propia Área la que decida de qué manera se pueden asfaltar, que sean los técnicos del Área los que lo puedan decidir. Y, finalmente, te diré una cosa más, y es que el propio artículo 22.1.b del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid dice que una de las competencias que nosotros tenemos, precisamente, es traer reivindicaciones vecinales a este Pleno para que se aprueben. Esto no es saltarse la cola, esto es traer una reivindicación vecinal que tiene muchos años. Por eso, me parecería bastante mal que ustedes se queden solos aquí y voten en contra o se abstengan cuando el resto vamos a votar a favor de la misma. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Tiene la palabra Stefan para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias. Fernando, yo no dije que el Barrio de Castilla no sea importante hasta que esté la Operación Chamartín en línea. Cosa que ya está resuelta gracias a la gestión de Ahora Madrid. Ahora, que el asfaltado de estas calles sea una situación alarmista, yo les invito a salir aquí mismo a la calle Pradillo y Príncipe de Vergara están en una situación excelente después de haberse arreglado hace dos años cuantas tantas otras calles. Les invito también a pasearse un poco para repasar los alcorques en donde sí se están replantando árboles después

de una gestión en donde no se replantaban árboles. Les digo que hemos hablado con el Área que, sin responder a esta petición, nos revela que está previsto el asfaltado en esta Operación asfalto, el asfaltado de la calle Mauricio Legendre, entre Daniel Vázquez Díaz y la M-30, para este año y el asfaltado de la Castellana, el carril central desde Raimundo Fernández Villaverde hasta la Plaza de Lima. Es decir, que algunas de estas calles sí se van a hacer. Creo que es importante tomar en cuenta este Pleno como uno de los espacios en donde se pueden hacer propuestas, entiendo muy bien lo que dices Fernando, pero nosotros no compartimos la forma en que se ha propuesto, por lo tanto no nos parece, aunque compartimos la necesidad, compartimos que es necesario enfocarse en este barrio, no compartimos que nos metamos en cuestiones técnicas de señalizar qué es lo que hay que hacer. Pero admito que la formulación que has resaltado no va en esta dirección.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a someter a votación esta iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Abstención.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al punto número siete del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2018/0457574 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "El Grupo Municipal del Partido Popular en el Distrito de Chamartín quiere apoyar el trabajo de la Policía Municipal de Madrid y, en especial, a la Unidad Integral Distrito Chamartín y solicitar el refuerzo de sus efectivos y unidades. Por ello, solicitamos:

- **Que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que se encuentre una ubicación óptima para las instalaciones de la Unidad Integral de Distrito de Chamartín, dotándola de las condiciones necesarias para que los efectivos de la Policía Municipal del distrito puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones.**
- **Que la Junta Municipal de Chamartín, con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal de Madrid, promueva charlas educativas en los centros escolares que lo soliciten, así como en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, para dar a conocer la labor que realiza la Policía Municipal para garantizar la seguridad y la convivencia en los barrios del distrito".**

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la presentación de la iniciativa, Carlos Gonzalez, por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. El objetivo principal de esta proposición es mostrar nuestro apoyo, el apoyo del Grupo del Partido Popular, a los miembros de la Unidad Integral de Policía Municipal de Chamartín y a toda la Policía Municipal en general. Queremos destacar la labor que realiza la Policía Municipal de Madrid



en defensa de la convivencia y de la seguridad de los vecinos de nuestro Distrito en muchísimas áreas. Este reconocimiento viene inserto en esta proposición porque en el anterior Pleno no se admitió una proposición de Ciudadanos que apoyaba expresamente a la Policía Municipal y creemos que se hizo de una forma un tanto retorciendo el Reglamento Orgánico que regula los plenos de distrito. Y la verdad es que cuando vimos la proposición de Ciudadanos queríamos apoyarla y nos pareció bien que tuviéramos la oportunidad en el Distrito de Chamartín de apoyar a nuestra policía y de poner en valor todo lo que hacen por los ciudadanos ¿Cuál fue el origen de esta necesidad de apoyo que están reclamando los policías que patrullan las calles? La situación tan triste que ocurrió en Lavapiés donde, por parte de algunos miembros del Equipo Municipal, se puso en el disparadero a nuestros policías. La realidad es que nuestros policías ayudaron e intentaron salvar la vida de una persona y, sin embargo, se les acusó de justo lo contrario, de perseguirle y de provocar el fatal desenlace por motivos médicos. Esa fue la realidad y creemos que eso es algo muy grave porque a todos los funcionarios de este Ayuntamiento que hacen una gran labor hay que darles el apoyo y, sobre todo, el principio de veracidad. Pero más a la Policía que está luchando en las calles por la seguridad, la convivencia de todos los madrileños. Queremos insistir y unirnos a nuestro Portavoz José Luís Martínez Almeida pidiendo la Medalla de Honor para la Policía Municipal. Es un cuerpo que tiene más de ciento ochenta años de historia en el servicio a los madrileños que no solamente en el día a día cumple ejemplarmente su función en el 99 por ciento de los casos.

El Concejal-Presidente: Perdona Carlos. Este es el Pleno de Chamartín. Tienes que atenerte a la cuestión, entre otras cosas porque hay un Pleno del Ayuntamiento de Madrid donde se debaten estas cosas y sabes que reglamentariamente te tienes que atener a la cuestión planteada.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Solamente quería continuar diciendo que en estos ciento ochenta años muchos policías municipales han dejado su vida en las calles como por ejemplo los cuatro agentes que fallecieron por los asesinatos viles de ETA. Respecto a la proposición, en el primer punto, hablamos de una reivindicación histórica que es la sede la Unidad del Distrito. En el mandato del Partido Popular, al que seguramente ustedes se referirán después, en todo Madrid se inauguraron muchas sedes, pero muchas sedes. Claro, nosotros hicimos muchas sedes por todo Madrid, como tantísimas instalaciones. La de Chamartín en concreto, a pesar de que hubo muchas gestiones, no se pudo llevar a cabo. Pero si los Grupos de Gobierno, tanto el que apoya como el que gestiona, piensa que diciendo que lo que no hizo el Partido Popular han conseguido todo y van a convencer a los ciudadanos de que gestionan bien, se están equivocando porque los madrileños saben muy bien que nosotros hicimos muchísimas cosas. Efectivamente, no hicimos todo. Ese 10 por ciento que nos quedó por hacer, como es este caso, lo tendrán que hacer ustedes, que llevan tres años para hacerlo. Entonces, yo lo que les pediría que nos informen de cuáles son las gestiones que están realizando en este sentido porque todos coincidimos que es una necesidad de nuestra Policía Municipal. Hace dos años en este Pleno se pidió algo muy parecido, que era buscar una solución para la UID Chamartín. Su repuesta fue, entre otras cosas, que se iba a liberar espacio porque la Unidad de Tráfico se iba a trasladar. Sin embargo, hasta donde tengo conocimiento, no ha sido así porque los policías de la Unidad de Tráfico siguen saliendo de la Junta Municipal y los agentes confirman que siguen ocupando el espacio. Entonces también queremos saber en qué punto están estas gestiones para liberar espacio para la Unidad de Chamartín. Y en cuanto al segundo punto, lo que pedimos es dar visibilidad a nuestra policía para que todos los vecinos conozcan y puedan valorar lo que hace la Policía Municipal, en concreto en los colegios, que ya sé que la Policía Municipal acude a muchos colegio. Vamos a dar un impulso para que todos los colegios del Distrito de Chamartín reciban la visita de la Policía Municipal donde, además, reciben formación sobre todo en seguridad vial. Y también vamos a traerles al Centro Cultural Nicolás Salmerón, que no se convierta en una sede de un partido político, que sea un ámbito en el que puedan estar todas las asociaciones, todos los funcionarios que hacen algo por el Distrito y que los vecinos puedan conocer, la sociedad civil, los funcionarios, en este caso la Policía Municipal, lo que hacen por los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias. La verdad es que no sabíamos por qué habían presentado esta proposición. En primer lugar, ateniéndonos a la exposición de motivos, supongo que ustedes sabrán que la semana pasada o la anterior, no me acuerdo bien con esto de los puentes, se produjo una reunión entre la Alcaldía, el

Ministerio del Interior y el Delegado de Seguridad, Salud y Emergencias para intentar ampliar el cupo de aspirantes de la Policía Municipal en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, ya que la Policía Municipal de Madrid ni las Policías Locales de la Comunidad de Madrid tienen academia propia hasta que se reconstruya la academia de Cantoblanco, se reabra la academia de Cantoblanco. En segundo lugar está la cuestión del espacio en el Distrito que, ya les informamos, se estudió la posibilidad cuando se pidió la última vez y se encontró que no había forma de encontrar un espacio adecuado en el Distrito. Porque por mucho que se apruebe en la Junta, no se hace "magia potagia" y aparece un solar o un edificio de titularidad municipal en el Distrito de Chamartín para lo que queramos. Ojalá pudiéramos hacer aquí "magia potagia" y que aparezca un solar de titularidad municipal donde se pueda construir una base de la Policía Municipal y hacer "magia potagia" y que aparezca otro solar en el Distrito donde se pueda construir un centro cultural. Lamentablemente la "magia potagia" no existe. En segundo lugar, nos parecía extraño ya que en el Distrito de Chamartín se han organizado 30 charlas en escuelas infantiles, 417 charlas en colegios de educación primaria, 65 con alumnos de ESO, 31 con alumnos de Bachillerato y FP, 3 en centros universitarios, 19 en parques, 9 en otros centros. Además de ello, la Policía organiza regularmente junto con los centros de mayores y colegios excursiones al Museo de la Policía Municipal, al Escuadrón de Caballería, a la Sección Canina y, por otra parte, es vocación de esta Junta el intentar ampliar el alcance del Consejo de Seguridad al conjunto de la ciudadanía porque es donde verdaderamente las ciudadanas y los ciudadanos tienen acceso al trabajo que hace tanto la Policía Municipal como la Policía Nacional en el Distrito. Y al final pues es real. Ya sabíamos a cuento de qué venía esa proposición y es que venía a cuento de la miserabilidad y el oportunismo político que llevan haciendo ustedes desde el principio de la legislatura. Ustedes vienen a hablar de una serie de agravios a la Policía Municipal y a los Cuerpos de Seguridad del Estado. Y aquí no quiero hacer una competición de agravios con la Policía Municipal y los Cuerpos de Seguridad del Estado porque los que construyeron bases que rezuman mierda fueron ustedes. Porque en las bases prefabricadas rezuman los váteres y los dicen los propios policías, rezuman los váteres, que los tienen clausurados, porque se construyeron mal. Esa gran cantidad de bases de policía que ustedes construyeron y además se lo dijeron una vez a ustedes. Tampoco construimos unas caballerizas que no se pueden utilizar porque la propia Comunidad de Madrid dijo que iban en contra del bienestar animal. Tampoco construimos unas perreras que no pudo utilizar la Sección Canina porque iba contra el bienestar animal. Es que menudos agravios, pero bueno, podemos seguir. Ustedes no dotaron de chalecos antibalas, especialmente para las agentes femeninas, que es un requisito de las policías para su propia seguridad. Algo que por cierto sí ha hecho este Ayuntamiento, dotar por primera vez a un Cuerpo de las Fuerzas de Seguridad del Estado de este país de chalecos antibalas para mujeres, algo que ni siquiera ustedes han hecho en Policía Nacional ni en Guardia Civil, además con graves consecuencias para las agentes de la Guardia Civil que lo denuncian. Luego, por otra parte, criticar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado lo hemos hecho todos y todas. No le voy a poner la sarta de declaraciones que hacen ustedes de vez en cuando y, desde luego, el mal uso que se ha hecho por parte del Partido Popular de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en muchas ocasiones de cualquier tipo. Pero el derecho a criticar a cualquier administración, a cualquier institución, a cualquier partido, lo es de todas y todos los ciudadanos, y se puede criticar una actuación policial o la otra. Se puede criticar a un político o al otro. Lo que no se puede es decir de repente "oiga usted, por estar en el Ayuntamiento deje de criticarme a mí porque no me gusta". Porque se puede criticar, igual que se puede criticar que en otro cuerpo de la policía local, que no es el de Madrid, pues acabasen temas de manteros y manteros muertos completamente distintos con situaciones más turbias. No estoy hablando del Ayuntamiento de Madrid, es el Ayuntamiento de Barcelona, y son varios agentes que su nivel fue a más. No creo que proceda más, se puede criticar. Luego lo vamos a leer en privado porque... (*Murmillos*) No, no, presuntamente no, ya están condenados por más delitos. Hay condena efectiva porque incluso hay el asesinato de un policía de por medio... (*Murmillos*)... no.

El Concejel-Presidente: A ver ¿puede mantener silencio?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En este caso no solo es el homicidio de un mantero, media el asesinato de un policía también. No sé si le sonará el caso, por cierto, de la Guardia Urbana de Barcelona. Eso se puede criticar, igual que debemos criticar a aquellas manzanas podridas que pueda haber en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como las hay en todas las administraciones, como las hay en todo grupo humano. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Complicado lo tengo. Vamos a ir por partes. En primer lugar, me acabo de dar cuenta de que la experiencia en esto es un grado. Qué bien ha sabido hacer el Partido Popular lo que nosotros no supimos. A nosotros nos dijeron que no podíamos presentar la proposición, se nos inadmitió, y el Partido Popular ha sabido, a través de una proposición, en definitiva manifestar lo que nosotros queríamos haber manifestado en el Pleno anterior. Muy bien Carlos, eso en primer lugar. En segundo lugar, el señor Concejal ha dicho que esto era un Pleno donde no se debatían estas cosas porque ya se estaba debatiendo en el Pleno de Cibeles. Yo creo que cuando a nosotros, por la vía ordinaria, no podemos hacerlo tendremos que buscar alternativas que nos permitan manifestar qué es lo que pensamos. Y lo que pensamos es que creemos que la Policía ha recibido un trato que no ha sido nada amable ni nada idóneo porque creo que a nadie, en su puesto de trabajo, le gusta que sus responsables no le apoyen en sus decisiones. Y que si alguien hace algo mal...

El Concejal-Presidente: Perdona Ascensión. Te voy a interrumpir porque es mi obligación ordenar los debates en esta sesión y además es una previsión reglamentaria expresa el que nos ciñamos a las cuestiones. Las iniciativas que se presentan, las de cualquier grupo, se pueden inadmitir conforme a lo previsto reglamentariamente. Aquí no se debe debatir lo que es competencia del Pleno del Ayuntamiento por razones obvias. Está muy bien que cada uno mantenga su opinión porque la opinión de cada uno es libre, pero os tenéis que ceñir a las cuestiones previstas en el orden del día. Y si hay discrepancias hay una vía jurisdiccional para recurrir las resoluciones. Lo que no se puede, y no voy a permitir en un debate en este Pleno o en cualquiera que yo dirija, que se reabran cuestiones distintas, debates, y se introduzcan cuestiones que no tienen nada que ver con las cuestiones. Así que te pido, por favor, que te atengas al motivo previsto en esta iniciativa del orden del día y que no hagas apología de que se aproveche la palabra sobre un tema para hablar de otros porque, desde luego, no es ni correcto ni que ninguno de nosotros, de los que estamos aquí... (*Murmullos*)

El Concejal-Presidente: Te voy a llamar la atención por primera vez. Por favor, no interrumpas en el uso de la palabra y si quieres por una cuestión de orden, pides la palabra ¿correcto?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: ¿Puedo pedir la palabra?

El Concejal-Presidente: ¿Sobre qué cuestión?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Sobre una cuestión, porque si usted me está diciendo que no es un tema de orden, está hablando de Barcelona que no sé qué pinta aquí, y usted no le ha parado los pies. Explíqueme el por qué, simplemente eso, y explíquese a la gente.

El Concejal-Presidente: Plantea la cuestión de orden. Tienes ya toque de atención ¿de acuerdo? Puedes continuar Ascensión.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: ¿Por qué si se habla de Barcelona usted no le ha parado? Ahí no me ha contestado.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Señor Concejal, yo iba a decirle exactamente lo mismo. Que en la intervención de Miguel, también ha hecho alusiones, ha hecho comentarios de temas que no están recogidos en el orden del día y no le ha dicho que se ciñese al tema correspondiente. No obstante, voy a seguir.

El Concejal-Presidente: Ascensión, lo voy a explicar y lo voy a dejar bien claro una vez más. Una cuestión es que en los debates se hagan argumentaciones, se planteen cuestiones que hacéis todos. Cada uno es libre de cómo lo plantea y no voy a interrumpir a nadie. Otra cosa es que se cuestione el criterio establecido en Junta de Portavoces, la cuestión de fondo que está planteada y que, además, se diga y se presuma aquí en el Pleno de que a pesar de que ha sido inadmitida una iniciativa, yo me lo salto y digo lo que quiero. Eso, como entenderás, ni aquí ni en ningún espacio se puede permitir porque se está confrontando las normas de las que nos hemos dotado todos y que tenemos que respetar.

Vosotros, evidentemente, podéis hacer las alusiones que queráis, sin ningún tipo de inconveniente, pero nos ceñimos al orden del día y manteniendo unos límites, porque creo que es mi obligación y es el respeto a las normas que todos nos hemos dotado, que yo no las he aprobado porque cuando se aprobó este Reglamento no estaba yo en este Ayuntamiento. Tienes la palabra de nuevo Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: De acuerdo. Vamos a reconducir el debate. Entonces, ciñéndonos a la proposición concretamente, las palabras de Miguel es que no hay espacio. Eso ya es un hecho y efectivamente no podemos hacer el “abracadabra” y sacar espacio de donde no lo hay. Pero sí que Miguel, precisamente en octubre de 2016, que fue también el que contestó a la proposición que nosotros llevamos, sí que nos dijo que ya se estaba viendo y negociando la salida de la Unidad de Tráfico de la Policía de aquí de Chamartín y que eso iba a permitir liberar espacio para que las unidades tanto de Atención al Menor como otras que requieren de un espacio con una privacidad, porque los casos son bastante críticos y no tienen por qué compartirse, y sin embargo vemos que esto no ha ocurrido. Entonces, aquí sí que creo que no hace falta sacar un conejo de una chistera, simplemente a lo mejor será negociar con quién corresponda, con la Unidad Central, con quién sea, porque no sé cómo funciona. Pero sí que es cierto que usted ya allí, en octubre, dijo que estaba negociando para liberar espacio porque saldría la Unidad de Tráfico. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Ascensión. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo, Mauricio. La verdad es que cuesta comenzar una intervención después de estar escuchando lo que hemos visto enfrente. Cuesta por varios motivos. El primero es porque reiteradamente Ascensión venimos escuchándote decir los nuevos, los nuevos, los nuevos, pues mujer es un trienio ya, es una categoría. En la Administración ya esto es una categoría, mujer, no te minusvalores porque ya tres años... ya tienes una experiencia reconocida y reconocible. Todos te respetamos, te reconocemos, te valoramos. Vente arriba. Mis compañeros llevan el mismo tiempo que tú y yo te prometo, que soy la veterana del grupo, les consulto absolutamente cualquier paso y cualquier movimiento y cualquier letra que pongo en un papel.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Señor Concejel ¿va a permitir que me siga leyendo la cartilla?

El Concejel-Presidente: No. Por favor, mantener silencio y escuchar la intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Me gustaría que me contestase porque...

El Concejel-Presidente: No, no. Continúa Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Yo que Ascensión, de verdad, yo te valoro y te respeto por encima de la novedad. Creo que lo haces muy bien además, te doy la enhorabuena, porque creo que tienes un valor y un respeto que tienes que darte a ti misma. Carlos, me cuesta muchísimo afrontar esta iniciativa. Querido Carlos, me cuesta muchísimo, de verdad. Porque, veras, por un lado me encuentro con la redacción en sí de la iniciativa que nos traes y me encuentro por un lado la introducción en la que nos hablas de apoyar el trabajo de la Policía Municipal y en especial de la Unidad Integral del Distrito de Chamartín, y solicitar el refuerzo de sus efectivos y unidades. Con lo cual pareciera que lo que vas a solicitar es mayor número de efectivos, de unidades. Nos encontramos con un primer punto propositivo en el que nos hablas de que se encuentre una ubicación óptima para las instalaciones de la Unidad Integral del Distrito de Chamartín y, luego hay un segundo punto, que en nada se parece, que es de charlas educativas en centros escolares, centros culturales, etcétera. Entonces, nos parece una iniciativa un tanto liosa, deslavazada entre sí y poco concordante. Con lo cual, por un lado, sí me gustaría entrar en los tres puntos porque los tres me parecen muy interesantes. Espero que me dé tiempo, que después mis compañeros me regañan por ir muy rápido, pero claro, el tiempo es limitado y sí me gustaría entrar en los tres puntos. Respecto a la

primera parte, la parte expositiva, me parece muy interesante entrar en ella porque sí estamos de acuerdo en solicitar los refuerzos y efectivos. También es cierto que la falta de efectivos que consideramos que tiene la Policía Municipal, válgame Dios, es culpa de los Gobiernos del Partido Popular, te paso la gráfica si quieres, que vinisteis reduciendo año tras año, reitero la gráfica y luego te la paso si quieres, y de una tasa de reposición que hace imposible que realmente tengamos más efectivos porque la colocáis, el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos, en un 115 por ciento. Es decir, de cada policía municipal que se jubila tenemos una tasa de reposición de un 1,15 policías.

El Concejales-Presidente: Natalia, tienes que ir acabando.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Pues no he empezado. De un 1,15 policías nuevos, con lo cual es absolutamente imposible. Respecto al primer punto, pues es absolutamente oportunista por todo lo que te ha llamado la atención el Concejales Presidente, porque esta proposición, que como ha dicho Ascensión, la trajo en el 2016, bueno, pues me remito, como no me da tiempo al acta del 11 de octubre de 2016, donde hiciste una intervención súper breve, de dos líneas y dijiste, sí, sí, sí, estamos de acuerdo... súper problemático, pero es cierto que Chamartín está en unas condiciones absolutamente lamentables. Tráfico está saliendo ya de Chamartín, lo que necesita nuestra Unidad son unas reformas del edificio que confiamos en que se vayan a producir en el momento en que Tráfico termine... Dame un segundo... Ellos han estado entretenidos que si para allá, que si para acá... termino.

El Concejales-Presidente: Concluye el argumento, pero conclúyelo por favor.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Terminó. Y se van a hacer unas obras, confiamos, inmediatamente pero vosotros sois los que tenéis a Vallecas en colegios, a San Blas en barracones, a Hortaleza a falta de lo suyo, a Retiro que no sé cómo. O sea, te quiero decir, oportunista mogollón.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Natalia. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** El fondo y la forma de esta proposición es el apoyo a nuestra Policía Municipal (*aplausos*) y veremos cada grupo cómo se retrata. Y sobre todo, también, que podemos pedir a nuestros grupos en el Pleno que apoyemos la concesión de la Medalla de Honor del Ayuntamiento de Madrid a la Policía Municipal. Empezando por el final, no podemos detenernos a ver la evolución de la Policía Municipal pero sí le quería decir al Grupo Socialista que con el Partido Popular los efectivos de la Policía Municipal se doblaron. Entonces, hay que conocer la historia de la Policía Municipal... Es que lo sé perfectamente y no tenemos tiempo para verlo. Con el Partido Popular los efectivos de la policía de Madrid se duplicaron. Respecto al oportunismo y al debate del año 2016, que tampoco he querido hacer más referencia y recordar el retraso en las decisiones que se supone tenía que tomar Ahora Madrid, la realidad es que todos coincidimos en que hay una necesidad que cubrir. Y no hace falta hacer magia, lo que hace falta es intentar aplicar criterios de gestión lo más eficiente posible. Porque, sin entrar en detalles, no hace falta hacer magia, se puede comprar un edificio y se pueden ver la cantidad de edificios municipales que puedan existir en el Distrito y su uso. Y de hecho, ha habido a lo largo del tiempo alguna posibilidad que al final no se pudo concretar. Es decir, yo sí que les pediría que no abandonen el asunto y que sigan buscando una nueva ubicación, porque es verdad que una reforma de las actuales dependencias mejoraría algo pero la Policía Municipal lo que necesita es un local a pie de calle, bien comunicado, donde puedan acceder fácilmente los vecinos. Respecto a los medios y la inversión que hizo el Partido Popular con la Policía Municipal y a lo que se referían sobre algunos problemas de mantenimiento de las unidades que se construyeron en su momento, hombre, cuando pasan muchos años requieren mantenimiento, pero eso ya es su responsabilidad. Pero, sobre todo, yo creo que hablar del pasado es inútil para las necesidades actuales. Es decir, a mí me parece muy bien que ustedes aprovechen este punto para echarnos en cara todo lo que quieran. Eso yo creo que entra dentro del debate político y nos echamos los trastos unos a otros, esa parte la comprendo. Lo que no entiendo que no haya una segunda parte, que es propuestas concretas para solucionar el problema que tiene la policía ahora mismo y los vecinos. Nos echamos los trastos pero ahora vamos a buscar entre todos y aquí sí me gustaría ser proactivo y darles, vamos no necesitan nuestro apoyo, pero si lo necesitasen se lo daríamos para buscar una solución a la Policía Municipal de Chamartín. No podemos dejar esto muerto porque tenemos que encontrar una solución para tener una Policía Municipal a pie de calle, con buenas instalaciones, bien comunicada y que



los vecinos de Chamartín puedan seguir disfrutando del trabajo que realiza nuestra Policía Municipal. Y, para terminar, quiero recordar lo que hace unos días, reclamaban los policías municipales en el Ayuntamiento de Madrid, no hacían ninguna reivindicación política ni profesional. Simplemente pedían, y nosotros nos unimos a eso, respeto para la Policía Municipal de Madrid. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** La Policía Municipal de Madrid se merece un máximo respeto por el trabajo que hacen todos los días. Yo creo que todos los ciudadanos se lo reconocen aunque le puedan criticar día a día una actuación u otra puntual. En cuanto al local de Chamartín, efectivamente está tardando un poco más el traslado de la Unidad Especial de Tráfico, que se empezó a planificar en el año 2016, se empezó a realizar a mediados del año pasado y no se ha terminado todavía de trasladar todos los efectivos a la sede nueva de la Unidad de Tráfico. Por lo tanto, todavía quedan efectivos de Tráfico en Chamartín. En cuanto a lo que decías, Carlos, la realidad es que en el Distrito de Chamartín hay cuatro solares municipales, de titularidad municipal, a día de hoy, en el inventario, que lo consulté hace poco por otros temas, solo hay cuatro solares de titularidad municipal. Uno, que por cierto salió en un Pleno hace poco, no se puede construir nada porque cuando se hicieron catas perforamos el "túnel de la risa" y no reúne los requisitos para construirlo. Se podría, efectivamente, comprar un local nuevo pero eso, tal y como está el mercado en el Distrito de Chamartín, creo que le supondría a la Policía Municipal un sobrecoste bastante por encima, y sobre todo teniendo en cuenta las necesidades. Yo sí le he echado en cara algunas actuaciones. También creo que todos estamos tomando medidas para la mejora de la Policía Municipal: la nueva uniformidad, la compra de nuevos chalecos antibalas, que yo creo que se ha cubierto una necesidad de la seguridad de los agentes y especialmente de las agentes de la Policía Municipal y, a día de hoy, no hay ningún solo agente que patrulle sin chaleco en las calles de Madrid y desde luego no hay ninguna agente, cuando antes había agentes que denunciaban públicamente que tenían que patrullar sin chaleco porque veían reducida su capacidad por el chaleco de uso teóricamente unisex. Por lo demás, nosotros creemos que se debe votar esto por puntos, ya que, lo comentábamos, la proposición siete ya se está negociando entre el Ayuntamiento y el Ministerio del Interior porque a día de hoy, y repito hasta que no se reabra la academia autonómica de policías, los policías se forman en Ávila y en Ávila no solo se forma la Policía Municipal de Madrid y la Policía Nacional sino la de Castilla y León, la Vigilancia Aduanera, la de Navarra y la Policía Foral de Navarra, entonces el espacio es limitado para que puedan ir más policías de Madrid y la tercera ya se hace en el día a día de la Policía. La segunda creemos que debería o retirarse o de proceder a la votación por puntos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel. Como hay una petición para votar por puntos, corresponde al grupo proponente aceptar o no.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** No. Vamos a votarla en conjunto porque es una idea común de apoyo a la Policía. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muy bien. Pasamos a la votación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Abstención.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasamos a la siguiente.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

8. Proposición nº 2018/0457598 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que proceda a la revisión de los árboles que se encuentran a lo largo de la calle Corazón de María desde los números 67 al 33 y por el lado de los números pares desde el número 82 al 46, por la seguridad de los vecinos, niños que juegan en los jardines, viandantes y personas que hacen uso de las terrazas que a lo largo de esta calle se encuentran, ya que en algunas ocasiones ya han presenciado la caída de algunas ramas, pudiendo ocasionar daños mayores".

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Soraya.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente. Esta revisión de los árboles que se encuentran a lo largo de la calle Corazón de María que instamos a la Junta de este Distrito se haga, nos lo piden los vecinos así como los propietarios de las terrazas que están en dicha calle. Algunas veces ya se han caído algunas ramas pudiendo ocasionar algún daño, tanto a las personas que pasean por allí como a las que están sentadas en algunas de estas terrazas. Ellos han acudido a nosotros para que lo llevemos a este Pleno pues después de haber llamado al 010 en varias ocasiones no han tenido respuesta y están preocupados. Pero quiero que conste en acta, por favor, que son algunas ramas solo las que a veces se caen y otras que pueden caerse, no es todo el árbol ni todos los árboles. De hecho, me resaltan los vecinos que los árboles que están a lo largo de Corazón de María son muy bonitos así que, por favor, transmito que se revisen con cuidado. Ni ellos ni yo somos técnicos pero en nuestra humilde opinión pensamos que podar sería una exageración pues, repito, solamente son algunas ramas pero que aunque no son excesivamente pesadas siempre pueden ocasionar algún daño al caerse, por eso pedimos una revisión, no poda. Sin embargo, sí que hay uno que parece que está enfermo, a la altura de los números 82 y 84 de la calle Corazón de María, justo en un parquecito donde juegan niños e igual ése ya no tiene vida y puede correr el riesgo de caerse. Y respecto a los de las ramas débiles, es entre otros el que se encuentra a la altura del número 49 y otro con problema puntual está en el número 57. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Soraya. Va a intervenir por el Equipo de Gobierno sobre esta iniciativa, David Penado.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias Soraya por el informe tan prolijo y detallado como nos has hecho. Ya nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes que nos informa que procederá a realizar la inspección y evaluación de la zona por parte de los servicios técnicos y, efectivamente, como bien has dicho, serán estos los que evalúen, una vez obtenidos los resultados, el tipo de actuación que habrán de realizar.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias David. Por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Decir que es verdad, que esa zona es una zona que tiene mucho tránsito. Además hay mucho comercio y también está la hostelería y la restauración y zona de ocio. Entonces sí que vemos necesario que se haga esa revisión. Esas revisiones se deberían hacer en todo el Distrito porque no solo pasa en esa zona, pero es verdad que hay zonas que por sus características y por la cantidad de gente que pasa por ahí, pues deberían tener un refuerzo. Bueno, evaluar que habría varias zonas en el Distrito. Gracias.

El Concejil-Presidente: Mucha gracias Laura. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias. Señor Montoro, solo le quería aclarar una cosa. Como estas iniciativas y otras muchas, incluso de mayor calado, el Grupo Municipal Socialista las ha traído a estos plenos desde el primero, desde noviembre del año 2015, no lo hemos traído ahora, no hemos empezado ahora a hacer iniciativas, las tenemos desde noviembre del 2015.

(Murmullos)

El Concejales-Presidente: Gloria... No hagáis diálogos. Intentar ceñiros... (*Murmullos*) Te voy a llamar al orden por segunda vez (*dirigiéndose a don Francisco Montoro Carrión*). Mantén la compostura y el silencio. Y si quieres intervenir sobre una cuestión de orden pide la palabra que para eso tienes a tu portavoz. Te llamo al orden por segunda vez y te advierto que la tercera voy a aplicar el Reglamento y te voy a expulsar de la Sala. Continúa tu intervención

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver en estos plenos ya se han tratado en numerosas ocasiones los problemas causados por la falta de cuidados en los árboles de este Distrito. En esta ocasión hablamos de la calle Corazón de María aunque podríamos hacerlo de otras muchas. Una calle que tiene pequeños parques, bastante frecuentados por los vecinos, y terrazas para el solaz del público. Como refería anteriormente, al no haberse realizado lo que se aprobó en plenos anteriores seguimos teniendo el mismo problema, indistintamente de la zona de que se trate. Esperamos que si esta proposición es aprobada se lleve a cabo para que no ocurra como en ocasiones anteriores y no se halla que lamentar ninguna desgracia para lo que allí transitan. Nada más, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Gloria. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular de nuevo Soraya.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Bueno, gracias. Esperemos que no se tarde mucho en hacerlo para que no pase ninguna fatalidad y los vecinos puedan disfrutar con el buen tiempo de paseos en esa calle tan bonita que es Corazón de María de este nuestro Distrito, Chamartín. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Soraya. David, para cerrar el debate, tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Simplemente coincidir también con la intervención del Grupo Ciudadanos. Es cierto que necesitamos hacer más actuaciones como las que ustedes han señalado y, en este sentido, haciéndome eco de lo que ha dicho antes mi compañero Stefan, es verdad que hemos heredado una estructura demasiado centralizada en este Ayuntamiento pero ya estamos dando pasos para cambiarlo y hacerlo más efectivo. De hecho, aunque no afecta específicamente a este tipo de actuación sí que, por ejemplo, en el caso de las zonas verdes de la ciudad las 270 zonas verdes en las que hay remodelación en marcha ya se podrán hacer desde los distritos gracias a la última normativa que hemos aprobado. Seguimos dando paso para agilizar las respuestas a las demandas vecinales.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias David. Entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay unanimidad y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el noveno.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

9. Proposición nº 2018/0457616 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "El Grupo Popular solicita que la Junta Municipal de Chamartín realice actividades o jornadas abiertas destinadas a personas invidentes con el objetivo de mejorar su formación, en colaboración con las asociaciones del Distrito con mayor experiencia en este ámbito".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Andrea Lieb.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Lieb Villacreces:** Muchas gracias señor Presidente. El Ayuntamiento de Madrid, en este caso la Junta Municipal de Chamartín, dispone de diferentes espacios como es este Centro Cultural Nicolás Salmerón, para poder realizar conferencias o actividades con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre nuestra realidad, y conseguir finalmente la plena integración de personas invidentes en nuestra sociedad. Hay muchas asociaciones que tratan de poner su grano de arena para mejorar la integración y conseguir facilitar en la medida de lo posible el día al día de estas personas. Es el caso de la Asociación Humanista Ciegos del Mundo del

Distrito de Chamartín, del Barrio de Nueva España, que proporciona a personas ciegas de cualquier lugar del mundo los elementos básicos, para que puedan resolver sus dificultades cotidianas con el objetivo de valerse por sí mismas. Y esta asociación está caracterizada principalmente por realizar un trabajo íntegramente humano. La ceguera genera desafíos sociales considerables en distintos ámbitos. En el Partido Popular llevamos años trabajando al lado de distintas asociaciones y agrupaciones para contribuir a la integración y estamos muy sensibilizados con la necesidad de eliminar todo tipo de barreras, no solo las arquitectónicas. Por ejemplo algo en lo que no se piensa con frecuencia, es en que la oferta cultural se adapte a personas con necesidades especiales u otros aspectos importantes. La ceguera afecta a la capacidad de las personas de realizar muchos trabajos, lo que limita gravemente las oportunidades de empleo. Esto no solo afecta a la economía propia de las personas, sino también a su autoestima y desarrollo vital de personas invidentes u otro tipo de capacidades diferentes. También puede causar dificultades para participar en actividades fuera del lugar de trabajo, como actividades deportivas, académicas, culturales. Muchos de estos desafíos sociales limitan la capacidad de las personas invidentes de conocer a otras personas y relacionarse con ellas, y esto solo contribuye nuevamente, como me he referido anteriormente, a la disminución de la autoestima. Es por ello que el Grupo Popular solicita que la Junta Municipal de Chamartín realice este tipo de actividades y jornadas abiertas en este centro, dirigidas a todos los vecinos videntes e invidentes de nuestro Distrito, con el fin de conseguir una mayor integración de personas invidentes en nuestra sociedad, en colaboración con las diferentes asociaciones del Distrito, y juntos construyamos una iniciativa caracterizada por un trabajo íntegramente humano, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Andrea, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias, yo quisiera presentar una transaccional *in voce*, donde dice "formación" debe decir "información y sensibilización", no sé si estáis de acuerdo con lo que voy a comentar ahora.

El Concejales-Presidente: Continúa, cuando son *in voce* es al final cuando hay plantear si lo acepta el grupo o no.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias, yo voy a hablar en nombre de Carmen Bonet, que como todos sabéis es una compañera invidente y es la persona más idónea para hablar de este tema. Nuestros servicios sociales no tienen competencia en el área de formación, es la ONCE, la Organización Nacional de Ciegos de España quien se ocupa del asesoramiento, formación y ayudas para personas invidentes. También cuenta con voluntarios para personas que no pueden acceder a los servicios por no ser españoles. Por otro lado desde hace varios años existe una Mesa de Diversidad Funcional aquí en el Distrito, no sé si lo sabéis, y desde esta Junta se ha organizado para el sábado 2 de junio por la mañana, en los Jardines Antonio Vicente Mosquete, en Paseo de la Habana, 283, un acto con contenidos educativos para las personas invidentes, a la que estáis invitados, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga, por el Grupo Municipal Ciudadanos, interviene Alberto Pérez, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente, yo la verdad es que de todos estos debates y de todas estas intervenciones, evidentemente nosotros vamos a apoyar esta proposición, porque es una proposición que está construida en positivo, aunque las personas ciegas o invidentes, no me gusta utilizar eufemismos, pero en fin, es un colectivo especialmente bien atendido, sin duda alguna. Hay otros colectivos que están bastante abandonados. A mí me da la impresión de que la sociedad lo que necesitamos no es tanto educar o formar a los videntes, perdón a los invidentes o a los ciegos, como formar a los videntes en las limitaciones que tienen las personas ciegas. De manera que quizá lo que debería que hacer, era hacer muchísimos trabajos de divulgación y de concienciación a la sociedad en general, de la problemática que sufren algunos colectivos. La verdad es que cuando se ve una actuación en positivo como la del punto siete, no entiende uno por qué se enredan todos ustedes en un debate de si tú, que si yo, y que si cuando realmente se trata de hacer algo en positivo, yo deduzco de todo esto que es urgente que gobierne Ciudadanos, porque realmente parece ser que somos los que tenemos la solución, sobre todo entre otras cosas, porque todavía no estamos ni gastados, ni entrenados, y quizá,

no me refiero a mí, naturalmente, que estoy bastante gastado y bastante entrenado, sino más bien al grupo político, en la posibilidad de arreglar lo que quizá otros no arreglaron del todo, y los que están no acaban de arreglar. De manera que probablemente eso es lo que haga falta. Así que por tratarse de una proposición en positivo, la vamos a apoyar, aunque la verdad es que nos parece que está un poco incompleta, y que además actúa sobre un colectivo que no es precisamente el que está más desprotegido socialmente, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, interviene Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista estamos bastante de acuerdo en que se realicen actividades o jornadas destinadas a este tipo de cosas, sobre todo por dos razones. Una por la utilización de los locales públicos por parte de todos los ciudadanos, creo que eso es muy importante de cara a cuando hablamos siempre de participación y de transparencia, el hecho de que puedan utilizar los locales, así como por la visibilización de personas que puedan tener diversidad funcional, sea en este caso respecto de personas ciegas o invidentes, como podría ser, como bien ha apuntado el vocal de Ciudadanos, de otro tipo de diversidades que existen y que tienen también una serie de problemas. En este caso ha tocado a los invidentes y estamos bastante de acuerdo con que se realicen las mismas, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando. Andrea tienes la palabra de nuevo para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Lieb Villacreces:** Gracias señor Presidente, simplemente quería agradecer vuestro apoyo, y es muy importante lo que ha dicho Fernando, visibilizar a este colectivo, porque esto no se trata de unas siglas de un partido político, de un color, un morado, un rojo, da igual. Se trata de una cuestión de humanidad y de integrar a estas personas en el Distrito, y estoy totalmente de acuerdo con lo que has dicho, muchas gracias, Ciudadanos, igualmente muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Andrea. ¿Olga quieres añadir algo?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí, sigo hablando en nombre de Carmen por supuesto, vamos a colaborar con espacios como el Centro Socio Comunitario, vamos a colaborar en este tipo de cuestiones, de informaciones y sensibilización. Como ya os dije la formación no corresponde a los servicios sociales, solo corresponde a la Mesa, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Olga, había alguna propuesta de transacción que has hecho a viva voz. ¿El grupo municipal proponente acepta ese cambio?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Lieb Villacreces:** Sí la aceptamos.

El Concejales-Presidente: Entiendo a efectos de que conste, que era cambiar "formación" por "**información y sensibilización**". De todas formas voy a someter a votación la iniciativa ya que quedaría redactada de esa forma, para que todos los grupos os podáis pronunciar. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor. Perdón estaba tratando de captar el matiz diferencial, y cómo no soy mujer, pues no soy multivariante, así que perdón a todos, muchas gracias. A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobado por unanimidad entonces. Bueno hemos abordado ya el conjunto de las proposiciones de los grupos municipales, pasaremos a continuación al siguiente bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control, puntos diez y once. Tiene la palabra la Secretaria del Distrito.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Habéis tenido toda la información, no ha habido petición de palabra sobre estos dos puntos, por lo tanto daríamos por efectuada la dación de cuentas. Pasaríamos ya al último apartado del orden del día, las preguntas dirigidas al Equipo de Gobierno, comenzaríamos por la contemplada en el punto número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Preguntas.

12. Pregunta nº 2018/453195 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Para cuándo está prevista la ejecución de la proposición número 1239715, aprobada por unanimidad en enero de 2017?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Más que formular la pregunta voy a aclarar para que el público que nos está escuchando sepa a qué nos referimos y de qué hablamos, cuando hablamos de la proposición 1239715. En esta proposición lo que Ciudadanos pedía es que la Junta, leo textualmente: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín lleve a cabo las actuaciones oportunas, para proceder al acondicionamiento del Parque Orlando Tamayo situado entre las calles Puerto Rico, Víctor de la Serna y Uruguay. Poner aro y red en las dos canastas de baloncesto, que actualmente carecen de ello, acondicionar un arenal que estaba situado sobre un techo de un parking, así como la instalación de aparatos para la realización de ejercicios por parte de personas mayores”. Este es el texto de la proposición que se trajo al Pleno en enero del 2017 y por la que preguntamos la situación, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión, va a responder a esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito, Teresa tienes la palabra.

La Coordinadora del Distrito: Gracias buenas tardes, una vez que se aprobó la proposición en el Pleno de enero de 2017, se dio traslado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que era el

competente en los diversos aspectos de la iniciativa en aquella fecha al menos, excepto a lo relativo a las canchas de baloncesto, que sí teóricamente podría ser competencia del Distrito. Por la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, se informó que tomaba nota para incluir la instalación de un área de mayores en futuros proyectos de inversión. Actualmente y al amparo de las competencias delegadas en los distritos en esta materia por Acuerdo de la Junta de Gobierno del 23 de marzo pasado, se está estudiando asumir esta instalación de un área de mayores en el año próximo en este emplazamiento. En cuanto a la poda del arbolado, al margen de las actuaciones que haya llevado a cabo la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes durante este pasado invierno, la reciente visita realizada en días pasados por los técnicos del Distrito, se ha concluido que solo sería necesario podar ramas secas en cuatro árboles, se ha dado traslado a la Dirección General citada, para que proceda a la mayor brevedad. Y en cuanto a las canastas según nos informan los servicios técnicos del Distrito, mucho más veteranos que algunos de nosotros, fueron instaladas hace muchos años en virtud de un convenio con Caja Madrid, y por tanto no se trata de elementos normalizados ni homologados, lo que dificulta su conservación y mantenimiento, y además hace imposible su reposición con cargo a los sucesivos contratos de conservación y mantenimiento de esas instalaciones. Por otra parte, el lugar donde se encuentran instalados nos es una pista deportiva incluida en conservación municipal, ya que el pavimento no está acondicionado para ello, se colocaron estas canastas solo para peloteo, pero al no tratarse de una instalación deportiva básica no está inventariada como tal, entonces las canastas tampoco se pueden reponer por esa vía. No obstante, dentro del proyecto de sustitución de canastas en diversas instalaciones deportivas que se van a llevar a cabo este verano en el Distrito, se ha previsto reponer los dos tableros y sus respectivos aros, eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Ascensión tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Teresa dices que precisamente ahora que se están delegando las funciones, concretamente de parques y jardines a los distritos, que puede ser una forma de que se solucione y que haya una dotación para el año que viene, para instalar los aparatos para mayores. Pero tengo un listado que he sacado de la página del Ayuntamiento, donde vienen aquellos parques que el Distrito ha asumido su mantenimiento. Además pregunté en el Pleno anterior qué criterios se habían seguido, porque veo que no están todos los parques que hay en el Distrito. Tenemos nada más que uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho parques que la Junta Municipal va a asumir la competencia del mantenimiento de estos parques. Y entre ellos precisamente no se encuentra el de Orlando Tamayo, por lo tanto como se ha delegado se hará, lo veo complicado, será por otra vía, pero no por esta delegación. Por otro lado, lo de las canastas efectivamente no es una pista de baloncesto en sí, sino como bien has dicho son dos canchas para peloteado, como se llame que no conozco muy bien el argot del baloncesto, pero lo que sí es cierto que si no es competencia del Ayuntamiento, porque fue una donación de una entidad que era Caja Madrid y por el tiempo que hace en el que se instalaron están en total desuso, pues yo creo que el Ayuntamiento sí que debería proceder a la eliminación del espacio, porque afea el espacio, hay dos postes que sirven para que los niños tropiecen con ellos y se hagan brechas, entonces bueno aunque no haya competencias para poner otras canchas, por lo menos eliminarlas. Y nada más, simplemente decir que nosotros aquí sí que nos estamos cñiendo al Reglamento, estamos llevando a cabo una de la parte que tiene la oposición, que es proponer y después controlar que se ejecuta lo que hacemos. En algunos casos no se ejecutan, no porque no se quiera, sino porque no se puede, pero en otros casos, yo creo que en este que nos ocupa hay un poco de desidia, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muy bien Ascensión así sí, tiene la palabra Teresa para su segundo turno.

La Coordinadora del Distrito: Comienzo a contestar por el final, en cuanto a las canastas, lo que he dicho es que sí las vamos a reponer este verano, porque aunque no sea una pista deportiva como tal, si instalamos elementos que sean normalizados y homologados podremos conservarlos, aunque no sea como tal pista deportiva. Y en cuanto a la otra parte de la cuestión que has planteado, lo de los parques que se han incluido en el anexo al Acuerdo de la Junta de Gobierno, el criterio que se ha adoptado, lo han propuesto los servicios técnicos de los distritos, que son quienes conocen las instalaciones, aparte de asumir el parque más grande que era el Parque de Berlín. No obstante esa no es una relación definitiva, la previsión es que otras zonas verdes del Distrito puedan incorporarse mediante nuevos acuerdos de la Junta de Gobierno a petición del Distrito, y por eso decía que se estaba estudiando esa posibilidad.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto trece.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Pregunta nº 2018/453255 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “En la sesión ordinaria de la Junta, celebrada el día 13 de diciembre de 2016, nuestro grupo presentó la proposición número 2016/1160238 que fue aprobada por unanimidad, una vez admitida por nosotros, como mal menor y en aras a incrementar cuanto antes el bienestar de los vecinos, una enmienda transaccional del Ahora Madrid. Quisiéramos saber en qué estado está la ejecución de lo acordado”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias, señor Concejal yo le vuelvo a insistir que se refiera a mí como Alberto, ya que le cuesta tanto decir el apellido completo, muchas gracias. Esta pregunta, el que se deba una respuesta tiene cierta urgencia, volvemos a traer aquella proposición que se planteó y que admitimos como dice aquí en el punto trece, la transaccional de Ahora Madrid, sobre el conflictivo cruce de la calle Cardenal Silíceo con Canillas. Hay como sabemos una terraza instalada por un bar en la esquina, no parece que la terraza creara un obstáculo adicional permitiéndosele solamente que estuviera cubierto por cristales, es decir, que fuera translúcida. Pero lo que sí realmente representa un riesgo es que no haya un stop en la calle Cardenal Silíceo, que es la que tiene peor visibilidad y probablemente un espejo en el cruce con la calle Canillas. Esto ya lo tratamos, la vez anterior se aprobó por unanimidad, pero sigue sin hacerse nada, y no sé si quizá todo esto... Nos da la impresión de que todo esto puede estar perjudicando probablemente al bar que hay instalado allí con la terraza, porque seguramente tendrá necesidad de actuar de algún modo sobre la estructura que está puesta en la acera. E insistimos que el problema no es tanto el que sea translúcida, es decir, si tiene cristales simplemente y se ve, como el hecho de que no haya algún tipo de señalización, dejemos que los técnicos que son más capaces que nosotros, o que saben más del asunto, quizá opten por una solución alternativa. Pero lo que sí es urgente es que se haga algo, y no parece que se haga nada, de ahí la pregunta, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, va a responder a esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Respecto de la iniciativa original anterior incluso a la enmienda que se aprobó en el Pleno, que proponía la instalación de un espejo en este cruce, fue informada negativamente por los servicios técnicos de la Subdirección General de Gestión de la Movilidad, una vez inspeccionada la zona, por considerar que este tipo de instalación se reserva en casos muy excepcionales por razones técnicas muy determinadas, y en este caso no concurría ninguna circunstancia singular que aconsejase la instalación de ese espejo. Desde el Distrito se ha considerado siempre que los problemas de visibilidad, así lo han considerado los servicios técnicos en este cruce, tenían su origen en la existencia de una terraza con instalación ligera, a la que ya ha hecho referencia, terraza que reduce la visibilidad para el tráfico rodado en esta intersección. Y así lo han manifestado diversas denuncias ciudadanas de desde 2016. Estas denuncias motivaron que se iniciase expediente de extinción de la autorización, en cuyo trámite de audiencia el titular de la terraza, propuso modificar las condiciones de la autorización de modo que se permitiese la total visibilidad. Los servicios técnicos del Distrito en abril de 2017 informaron favorablemente la modificación que propuso el titular, bajo la condición de que la delimitación lateral de la instalación ligera, no superase la altura máxima de la valla peatonal existente en la zona de terraza, entendiendo que el punto de vista de los conductores que accedan a la intersección desde la calle Cardenal Silíceo, está situado por encima de esta valla peatonal. En resumen, la autorización quedaba condicionada a que no existiese elemento alguno de la terraza que estorbase la visión. Esta modificación de la autorización, a propuesta del titular como he dicho, fue aprobada por Decreto del 12 de abril de 2017. Recientemente se han producido nuevas denuncias ciudadanas, lo que ha dado lugar a nuevos informes técnicos, que han acreditado el incumplimiento reiterado del titular de la terraza de la citada condición que se impuso en la modificación de la autorización, al haberse instalado un acristalamiento no autorizado, que impide la clara visibilidad del tráfico en el cruce. Por tanto por Decreto de 12 de enero de 2018 se ha declarado la extinción definitiva de la autorización de la terraza de veladores, ordenándose el levantamiento de la misma. Contra la resolución se ha interpuesto recurso de reposición, que ha sido desestimado por Decreto de 24 de abril pasado. En este momento se ha iniciado expediente de ejecución sustitutoria para la retirada de la terraza, así como expediente sancionador por incumplir la orden de retirada.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Alberto tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No sé si tenemos algo que decir al respecto, desde luego no parece que la solución sea causar ese tremendo perjuicio al negocio, a la industria allí instalada. Porque actuar haciéndole quitar la terraza es demasiado drástico, probablemente haya soluciones alternativas. Y desde luego a mí me parece, lo hemos estudiado bien en el cruce, y da la impresión de que bastaría con que hubiera un stop. Si hubiera alguna dificultad en el acceso de Cardenal Silíceo a Canillas para que los coches se pararan y miraran, porque los coches que van por Canillas tienen bastante visibilidad, no tienen ningún problema, que serían los únicos a los que dificultaría la terraza. Y desde luego si la terraza estuviera aquí instalada, verían perfectamente, sobre todo si los otros están obligados a detenerse. Indudablemente si quitamos la terraza solucionado el problema, vamos, no sé si solucionado el problema porque el hecho de que la terraza no esté, no va a no hacer peligroso ese cruce, pero probablemente sería más drástico desinstalar todo el bar, pero claro eso no son soluciones. La solución es tratar de resolver el problema.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. ¿Teresa?

La Coordinadora del Distrito: Creo que he explicado que se abrió todo un proceso desde finales de 2016 para intentar resolver la situación de esta terraza, haciendo compatible su permanencia con la seguridad necesaria en ese cruce, que no solamente habían apreciado la falta de seguridad los servicios técnicos, sino también los vecinos. Los vecinos pueden ser legos en el asunto, pero los servicios técnicos creo que entienden bastante de cuáles son las condiciones necesarias de visibilidad en el cruce. Se ha intentado por parte de Distrito, se ha escuchado al titular de la terraza, se han escuchado sus alegaciones, se ha modificado la autorización, y ha sido un sistemático incumplimiento por parte del titular, el que ha llevado a la extinción definitiva de la terraza como única solución, para garantizar la visibilidad y la seguridad en el cruce.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta, la número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 2018/453283 que presenta el Grupo Municipal Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas tiene establecidas esta Junta para evitar el robo de papel y cartón de los contenedores de reciclaje del distrito?”.

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene la palabra Alberto para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Sí muchas gracias, está bastante claro, porque aunque sea una pregunta breve, yo creo que es suficientemente explícita. Todos conocemos el problema, es decir, el asalto a los contenedores de cartón y papel, hay fotografías. Nosotros hemos adjuntado fotografías a la pregunta, para incluso en la página del Ayuntamiento, en la página web pueden verse fotografías hechas por ciudadanos, en las que incluso se ven niños que están metiéndose dentro de los contenedores. No solamente es la acción en sí misma, es que parece que está totalmente tolerada, porque no tenemos la impresión de que se estén tomando medidas de algún tipo contra estas cosas. Sí es verdad que se han instalado contenedores que hacen que sea más dificultosa la tarea, pero la tarea sigue, es decir, se paran allí furgonetas que se llenan, que están un buen rato allí aparcadas, esperando a que se llenen de cartones, niños que entran, roturas de los propios contenedores. Aparte de toda esta actuación que es un tanto grotesca, es que además hay un perjuicio económico notable, porque lógicamente todo el gasto que supone el tratar de reciclar, y además la propia acción de reciclar, pues naturalmente quedan anulada por este tipo de intervenciones. De ahí que sigamos preocupados respecto de las medidas que haya podido establecer esta Junta para evitar, claro es una cosa de carácter general en Madrid, pero en fin, concretamente en lo que nos atañe, para tratar de evitar este tipo de actuaciones que por cualquier óptica que se considere es extraordinariamente negativa, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto, desde el Ayuntamiento se han adoptado dos dispositivos en esta materia, uno general de la Policía Municipal en coordinación con la Dirección General

de Servicios de Limpieza y Residuos, que se trata de un protocolo de comunicación para la actuación más inmediata de la Policía Municipal en el conjunto de la ciudad. Aquí en el Distrito la Unidad Integral ha establecido también un sistema específico de actuación en estos casos, consistente en un control aislado de los vehículos que se utilizan para este fin, ya digo, más allá del protocolo establecido con la Policía Municipal en toda la ciudad. Lo que se hace es identificar a las personas no autorizadas para la manipulación de estos residuos y la verificación de las condiciones técnicas de los vehículos en los que transportan el material que recogen. Inmediatamente se realiza un atestado de la Policía para entregarlo junto con el material intervenido a las plantas de transferencia de papel cartón. En contradicción con lo que planteas, parece que no hay ningún tipo de actuación, los datos que te puedo aportar de 2018 es que en lo que va de año se han realizado diez intervenciones, con cuatro personas investigadas, dos detenidas, y veintisiete denuncias administrativas. Por otro lado también en cuanto al papel cartón intervenido, en 2017 hemos pasado de 43.065 toneladas frente a las 33.122 de 2016, es decir, que hay un resultado ya de estas medidas que se están adoptando en este sentido, aunque sin duda habrá que seguir con la vigilancia y con la supervisión de este tipo de actividades. Alberto tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Simplemente añadir que el otro día se publicaba en el periódico 20 minutos, una información que se basaba en noticias que habían sido emitidas desde el Consistorio, naturalmente a preguntas de los periodistas, que valoraba, y estamos hablando de una información reciente, en un 40 por ciento del cartón sustraído en los contenedores de la capital. En la referencia 2016 y 2015, casi 30.000 toneladas de papel y cartón, es decir, un 63 por ciento menos de lo que se aprovechaba en el año 2009. Efectivamente se supone que se estará actuando, pero lo cierto es que las cifras no parecen apoyar, que realmente se esté realizando una acción suficientemente efectiva, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Yo te aconsejo que te fíes más de los datos que te podamos dar desde la Administración, que los que utilizan los medios de comunicación, no porque tengan intención de manipular, sino simplemente porque a veces no son fidedignos. Estos datos que te he facilitado con mi respuesta, responden a la actuación concreta en el Distrito, y te puedo garantizar que son certeros. Una cosa son los datos de la administración y otra cómo se transmiten o como se plantean en las noticias, que a veces se utilizan criterios sensacionalistas que no corresponden a la realidad. Simplemente como consejo te lo planteo. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Pregunta nº 2018/453365 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “El 27 de abril han finalizado los plazos de inscripción para los campamentos de verano organizados por el Ayuntamiento. En nuestro Distrito se han destinado al CEIP Arquitecto Gaudí y el centro cultural Nicolás Salmerón ¿Nos podría informar el señor Presidente, si la oferta ofrecida ha sido suficiente para cubrir la demanda en nuestro Distrito? Y si no fuera así, ¿cuántos alumnos han quedado en lista de espera?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Laura Zapata por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: La voy a dar por formulada, porque queríamos saber realmente si se están cubriendo las necesidades o cuántos niños se quedan fuera, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Laura, el plazo al que se refiere tu pregunta corresponde al Programa Centros Abiertos en Inglés, que no son todos los programas como conoces, que se realiza en colegios públicos de educación infantil y primaria durante los periodos de vacaciones de verano a iniciativa del área, no son las plazas que gestiona el Distrito. Las plazas asignadas por el área al Distrito de Chamartín han sido de 620 plazas, y han sido en tres colegios públicos, no en dos. En el Pintor Rosales son 270 plazas en la primera quincena de julio, en el Arquitecto Gaudí, 250 plazas en la segunda quincena de julio, y en el Nicolás Salmerón, en este caso es Centro Cultural, la primera quincena de agosto, 100 plazas. De acuerdo con la información que les hemos pedido para responderte con exactitud a la pregunta, todavía no podemos disponer de datos sobre la suficiencia o no de la oferta, o la posible existencia de una lista de espera, ya que hasta mañana, 9 de mayo, no se tendrán ya tramitadas todas las peticiones que se han hecho. Sabes que aparte de este conjunto de plazas, están las de los

campamentos de verano desde el 25 de junio al 7 de septiembre que gestionamos en la Junta, con un total de 100 plazas por quincena. De estas 100 plazas, 60 se reservan para niños en situación de vulnerabilidad social, y el resto se ofrece por turno libre. Estos segundos campamentos, que no son los campamentos de inglés del área, se desarrollarán en los centros de educación infantil y primaria, Isaac Albéniz hasta el 15 de julio, Pintor Rosales desde el 16 de julio hasta el 7 de septiembre. Y tampoco es posible darte estos datos en cuanto si se han podido cubrir todas las solicitudes, porque el plazo de presentación de solicitudes finaliza hoy 8 de mayo, así que no podemos todavía hacer un balance, pero en todo caso, para el siguiente pleno o cuando tengamos oportunidad te lo puedo trasladar. Tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Gracias por la información que nos has remitido, la verdad es que viendo que aunque no tengamos los datos concretos del final de los cursos, lo que sí podemos decir de antemano, es que no se ha debido de cubrir la demanda suficiente porque todos los años reiteradamente vamos a un sorteo. Y ese sorteo es porque hay más demanda que oferta. Entonces esto pasa año por año, no sé si se va incrementando, no sé va incrementando, es nuestra duda. Por otro lado, hay que decir que esta demanda se incrementa, pero encima ha habido previa, una criba que hace que no todo el mundo pueda acceder a estos campamentos. Y uno de los casos tan alarmantes y tan significativos de familias que se quedan fuera, son familias que tienen a uno de los miembros en paro, da lo mismo que estén buscando trabajo o que se estén formando para ser reciclados y poder insertarse en el mundo laboral, no se contempla que esas familias tengan acceso a los campamentos del Ayuntamiento. Es cierto que desde el Distrito de Chamartín se hacen unos campamentos gratuitos de verano, que pueden complementar un poco la demanda, pero estos campamentos también se están dando en otros distritos. Y menciono eso porque nosotros poseemos los requisitos de acceso más restrictivos a los campamentos. Nuestras condiciones son que los niños tengan de 3 a 12 años, deben estar empadronados en el Distrito de Chamartín y escolarizados en colegios públicos de educación infantil y primaria. Nuestros alumnos tienen que cubrir las tres premisas, sino no tienen acceso. En varias ocasiones algunos padres han solicitado a la Junta que no se excluya, que se hagan o empadronados o escolarizados, porque nuestros distritos gran parte de los alumnos vienen de los distritos colindantes, de Hortaleza, porque necesitan conciliar, trabajan aquí o por circunstancias familiares, y deciden nuestros colegios, esos niños no pueden acceder a estos campamentos. Se ha solicitado y se les ha dicho desde parte de la Junta que había una imposibilidad técnica para hacer estos cambios, pues bien, mirando yo este año cuáles han sido los distintos centros, perdón, los distintos distritos que han presentado estos campamentos, nos encontramos que las normativas son diferentes. Por ejemplo Usera sí que refleja este cambio, que pueden estar empadronados o estudiando, cursando dentro del distrito. Otro ejemplo, Vicálvaro, que solamente los niños tienen que tener entre 3 y 12 años. Con esto lo que podemos concluir es que sí se pueden tener en cuenta esas modificaciones, que sí se puede atender a las demandas de las familias, y que no se ha hecho porque no se ha querido realmente. Y podemos concluir además, afirmar señor Presidente, que ni todo es tan bueno, ni ustedes han sido tan sociales, no han querido cubrir las demandas sociales que estos padres piden, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura, si analizas la evolución del número de plazas disponibles para los niños, no hay color en comparación con la legislatura anterior. Hay un incremento en el número y en el periodo cubierto por los campamentos. Así que esa es la línea que hemos seguido, y esa es la línea que vamos a continuar. Me alegro que coincidiáis en la importancia de este tipo de medidas que tienen que ver con la conciliación familiar y tienen que ver con la atención social a toda la población del Distrito. Los criterios establecidos tienen que ver con las características del Distrito de Chamartín, que no son las características del Distrito de Usera. Chamartín como bien señalas, hay muchos padres que son de otros distritos que vienen y matriculan a sus hijos en los colegios del Distrito, y nosotros hemos establecido unos criterios que se adapten a nuestra obligación competencial, que es dar servicios a la población que vive en nuestro Distrito, porque esto no es un servicio educativo, esto es un servicio social, desde los servicios sociales del Distrito que se gestiona con esta finalidad. Por supuesto que hay que invertir más, y podríamos invertir mucho más, echarnos una mano, ya que tenéis una relación privilegiada con el Partido Popular, acabemos con la regla de gasto y permitamos que el inmenso superávit que tiene el Ayuntamiento de Madrid, en vez de dedicarlo a otras cosas, lo invirtamos en inversión social. Y no ha sido nuestra voluntad política, han sido vuestros votos en el Parlamento lo que ha impedido que se cambie la regla de gasto y que haya en este país un cambio en profundidad. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

16. Pregunta nº 2018/458501 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué actuaciones se han desarrollado por parte del Ayuntamiento para prevenir el acoso escolar en los centros educativos del Distrito?"

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, en la línea que apuntaba anteriormente la Portavoz de Ciudadanos de ejercer este control de la acción del Equipo de Gobierno, nos gustaría saber con esta pregunta qué paso con aquella iniciativa también de Ciudadanos, en la que se hablaba de Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid, el PLIAM 2016-2019, y qué ha pasado con ello. Se trataba de promover desde la Junta Municipal de Distrito que se desarrollen en al menos tres centros educativos de Distrito estos proyectos de mediación el próximo curso, decíamos entonces, 2017-2018. Nos gustaría saber también qué ocurre con las llamadas zonas libres de acoso, que según la web municipal consiste en declarar una zona libre de acoso, es un reconocimiento público para los centros que se comprometan a combatirlo, articulando medidas y protocolos. Nos gustaría saber por tanto cuántas se han declarado en nuestro Distrito, y en su caso cuáles son, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, nuestra Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, como efectivamente dice la pregunta, la actuación que le corresponde al Ayuntamiento en materia de acoso escolar, es preventiva. Elaborar el problema del acoso escolar corresponde a la Comunidad de Madrid a través del Plan de Convivencia Escolar. Este problema se aborda a través de diferentes programas, por ejemplo desde la Dirección General de Educación y Juventud, del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, básicamente se desarrollan dos programas, el Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar y el Programa de Prevención de la Exclusión Social Mediante el Refuerzo Escolar. Asimismo, desde esta Dirección General se lleva a cabo un programa piloto de mediación escolar en centros de primaria y secundaria para generalizar esta práctica como método de prevención del acoso escolar, así como de otros conflictos que dificultan la convivencia en la escuela. Este programa, que como he dicho tiene carácter de prueba, está en fase de evaluación para determinar si se extiende a otros centros. En cuanto al Distrito de Chamartín, las actuaciones que se dan dentro del distrito y que se incluyen por supuesto dentro del Plan Local de Infancia y Adolescencia, desde la Sección de Educación y con objeto de dar respuesta a las demandas de los equipos directivos que requerían formación e intervenciones específicas en materia de acoso escolar, ya desde el curso escolar 2015-2016 se puso en marcha un Programa de Educación Emocional y Resolución Violenta de Conflictos, cuyos resultados han sido bastante positivos, y con una aceptación importante, tanto por parte de las direcciones de los centros, como parte de las familias. Las solicitudes de atención dentro de este proyecto se han incrementado, y han obligado a ampliar el contrato, para atender a un mayor número de alumnos y de familias. Con este programa se trata de implantar un proyecto de desarrollo de la inteligencia emocional que favorezca la convivencia en el aula, a través de sesiones grupales, en las que se impulse el desarrollo de las competencias emocionales y de las habilidades sociales del alumnado. Se ofrecen herramientas y estrategias para mediación en conflictos, y la prevención de situaciones de acoso, y en cualquier otra propuesta que se les haga en su trabajo en los centros educativos, a los profesionales que imparten estas tareas. También desde el Departamento de Servicios Sociales del Distrito se trabaja de forma transversal la detección de casos de acoso a través de diferentes proyectos, por ejemplo en tres centros educativos del Distrito, Claret, Ramiro de Maeztu y Santamarca, se desarrolla un punto de información mensual, donde los educadores sociales se relacionan con los menores adolescentes, y constituyen un referente para ellos. Ese espacio sirve para dotar a los menores de información e instrumentos sobre acoso escolar, manejo adecuado de redes sociales, ciberacoso, etcétera. En mazo de este año, 2018, se ha realizado una actividad temática sobre prevención de acoso escolar en los tres centros educativos citados. Además diariamente los menores con un grupo de apoyo escolar, comparten su vida académica, su cotidianeidad académica en el contexto educativo y trasladan información para trabajar en la prevención de este problema, así como la intervención. Y fuera de los periodos lectivos se desarrollan también actividades que constituyen una fuente de información importante sobre situaciones de riesgo, como ocurre por ejemplo en los campamentos de verano, Semana Santa y Navidad, como espacio de prevención de forma transversal del acoso escolar. Finalmente hay que destacar la colaboración con los agentes tutores de Policía Municipal, que es muy estrecha en esta materia, con los servicios municipales participando en los centros escolares,

así como sesiones de sensibilización e información, tanto para las familias como para los equipos docentes de los centros. En este ámbito son importantes las acciones preventivas también contra el acoso, como ocurre con la vigilancia y los alrededores de los centros educativos, en los horarios de recreo, ya que los escolares de 4º de ESO y Bachiller pueden salir en ese período, así como también en las franjas horarias de entrada y salida de los centros.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, has consumido todo tu tiempo en esta primera intervención. Javier te corresponde tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, gracias Teresa. Entendemos que en parte puede estar incluido todas estas medidas que se han comentado, lamento que no haya tiempo para contestar a esta segunda parte en relación con el Plan Local de Infancia y Adolescencia que era lo que preguntábamos, y tampoco se me ha contestado qué ocurre con estas zonas libres de acoso, porque insisto en la web municipal se habla de ellas, pero no hemos recibido la contestación que solicitábamos, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2018/458595 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿En qué condiciones de salud pública y seguridad se encuentra la finca situada en la calle Malcampo número 3?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Espero que no me pase lo mismo ahora. Esta es una cuestión que la conocen muy bien los vecinos, que nos han mostrado su preocupación. De esta manera además lo han venido reflejando los medios de comunicación sociales desde hace varios años, me uno un poco a la petición del vocal de Ciudadanos, que antes nos hablaba de que nos confirme, como decía también el Concejal, esta información por parte de la administración. Citar que hay problemas de drogas, ha habido algún incendio reciente, hay en general una situación de insalubridad y un entorno preocupante. Se refería a los medios, por ejemplo en el año 2013, hace ya bastante, se denunciaba la ocupación de un edificio en la calle Malcampo, esto es de Europa Press del 28 de febrero de 2013. Otro titular, "*La Policía detiene a 18 pandilleros de los Dominican Don't Play en Prosperidad*" esto es de Telemadrid el 14 de julio de 2015, y otro anuncio más reciente del año pasado, "*Los Dominican Don't Play se enfrentan a la Policía en su bastión okupa de Prosperidad, según relataron varios testigos, insisto, vecinos preocupados, un grupo de pandilleros en actitud violenta, fue identificado a las puertas del bloque, si bien ninguno resultó detenido*", ABC, 23 de mayo de 2017. Nos interesa saber, volviendo a lo que decía antes, qué información nos da la administración en este sentido, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, lo primero decirte que las respuestas lo más precisas posibles, responden a las preguntas lo más precisas posibles. Si nos preguntas como en el punto anterior sobre la prevención del acoso, te vamos a responder lo que son competencias sobre la prevención del acoso. Si nos hubieras preguntado sobre las zonas libres de acoso, esa medida del PLIAM que no recogías en tu pregunta, te habiéramos respondido sobre eso. Sobre este punto, me permito comenzar por lo que le decía antes a Alberto, la prensa normalmente es mala consejera para un trabajo serio en esta materia. Recordar hace 2 años una iniciativa, creo que fue del Partido Popular sobre la situación de inseguridad en el Parque de Berlín, una noticia en El Mundo de una página entera, que no respondía en absoluto a ningún tipo de realidad. Te lo digo porque además creo que tiene mucha importancia el Consejo de Seguridad, hay que hablar con la Policía, no hacer declaraciones retóricas, sino hablar y respetar a la Policía y ahí se obtiene información muy precisa sobre todas estas cosas. Respondiendo con precisión, hemos hecho dos visitas de inspección al edificio que señala en la calle Malcampo, número 3. La primera por parte de técnicos del departamento de servicios sanitarios del Distrito, el 27 de abril, y no hemos encontrado en el exterior de la finca y en el portal, problemas de inseguridad, acumulación de residuos o malos olores, con la visita efectuada. Tampoco tenemos en el Distrito denuncia alguna de los vecinos, la tuvimos anteriormente, pero me estoy ciñendo al momento

actual. También hemos dado traslado a Madrid Salud, y ha habido ahí una segunda visita el 3 de mayo pasado, acompañados por dos agentes de Policía Municipal y de personal del Distrito. El informe reitera lo anterior, que detallaba los técnicos del Distrito en cuanto al estado de la zona, de acceso a la finca, aunque efectivamente se aprecia falta de limpieza diaria. En todo caso no se apreciaba mal olor o la existencia de vectores. Los ocupantes del edificio han permitido efectuar la inspección ocular de tres de las viviendas incluidas en el bloque, y en ninguna de las cuales se ha observado acumulación de basura ni de enseres. Es cierto que en el garaje del inmueble sí se ha observado varios enseres en mal estado con falta de limpieza diaria, pero no se advierten excrementos de ratas, ni vectores. Hemos hablado también con la Policía Municipal, que sabéis que además en este Distrito hay una reunión semanal con la Policía Nacional. Insisto, no hagamos caso a noticias que no estén contrastadas, tenemos un acceso magnífico con unos profesionales, y además superaccesibles, comprobemos las cosas con la Policía, y no nos refieren noticias recientes de altercados o conflictos, o de actuación delictiva. Eso es lo que te puedo trasladar, con las inspecciones y con la información contrastada. Tienes la palabra de nuevo Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Creo que no hablaba de vecinos denunciantes, sino de vecinos preocupados. Y gracias por recordarme que las preguntas hay que hacerlas concretas, así lo intentamos, pero no es menos cierto que las preguntas tienen dos turnos por cada interviniente, si agotamos el plazo en el primero de los dos, no le da tiempo para hacer la dúplica de la réplica. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, de todas formas si queda alguna cosa, siempre a vuestra disposición e intentaremos aclarar lo que esté a nuestro alcance. Pasamos a la siguiente pregunta, punto dieciocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2018/458626 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Le consta al Presidente de la Junta Municipal de Chamartín y Tercer Teniendo de Alcalde del Consistorio, señor Mauricio Valiente, que el Ayuntamiento de Madrid vaya a tomar alguna medida concreta encaminada a garantizar la protección y conservación del convento de las Damas Apostólicas y del conjunto de los jardines vinculados al mismo?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, como este es un tema ya reiterado y reiterativo en esta Junta Municipal, para la exposición voy a intentar ser muy breve, pero sí me gustaría situar por qué hacemos la pregunta. Como todos sabemos el 14 de marzo de 2017 el Grupo Municipal Socialista de Chamartín, pregunta por el estado de este edificio, el 21 de junio se produce el derribo, el 28 de junio el Grupo Municipal Socialista a través de Mercedes González en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, solicita y así se aprueba una serie de medidas que comprometan la protección y la vuelta en la medida de lo posible a la normalidad en susodicho edificio. A partir de ahí, comisiones de Desarrollo Urbano Sostenible, Plenos de la Junta Municipal, etcétera. Hasta que llegamos ya al Decreto final de 3 de abril de la Comunidad de Madrid, en el que se protege el edificio, y parte, solo parte, de los jardines que lo rodean. Tras ello en la última comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, mi compañera Mercedes pregunta a doña Ana Reguero Nadero, Gerente del Organismo Autónomo de la Agencia de Actividades, qué va a ocurrir, si se va a proteger el edificio completo, si se va a incluir el edificio y los jardines en el catálogo municipal, y la respuesta que recibimos literalmente es: "*Está en estudio*". Tras esto y habiendo transcurrido un tiempo queremos saber si ya se ha estudiado finalmente o qué va a ocurrir.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, lo primero que te puedo contestar sobre esta cuestión es que la declaración acordada por el Decreto de la Comunidad de Madrid prevalece sobre cualquier otro tipo de ordenación urbanística preexistente, por lo tanto ya rige desde lo que nos obliga al Ayuntamiento en todo el ámbito. Nuestra información es que esta Declaración delimita tanto la parcela como a los jardines en su totalidad. En este caso a eso nos remitimos y en eso va a versar la labor de vigilancia del Distrito. Por último, como no es competencia del Distrito, nosotros hemos hecho lo mismo que ahora nos has resumido, dirigirnos al área, y lo que nos trasladan es que lo que están estudiando es cómo ajustar a la normativa vigente esa Declaración de la Comunidad de Madrid en cada una de las protecciones específicas que se recogen en el catálogo municipal, y eso es lo que está haciendo ahora mismo el área. Sigue en estudio, desde luego el interés de este Distrito, que ya lo he manifestado en varias ocasiones es

mantener este espacio y por eso vamos a tener una vigilancia y un interés permanente. Tienes de nuevo la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, en primer lugar agradecer que por fin desde la comparecencia que tuvimos hace ya un montón de tiempo, escuchamos la voz del Concejal Presidente respondiendo sobre este asunto. En segundo lugar decir que desde marzo de 2017 que hicimos la primera pregunta al respecto, hemos tenido tiempo suficiente de haberlo estudiado. Y en tercer lugar decir que si efectivamente se hubiese estudiado antes, el Grupo Municipal Socialista no sería tan pesado al respecto de este asunto. Creo que hemos tenido tiempo suficiente para haber tomado medidas, y que hemos perdido, tanto la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular, como el Ayuntamiento de Madrid gobernado por Ahora Madrid, tiempo, un tiempo precioso para haber protegido este edificio. Este edificio tiene poca solución ya, muy poca solución, los jardines la tienen o la podrían haber tenido, no sé si ya la tendrán, porque parece que nadie quiere hacer nada al respecto, pero sí decir que estamos vigilantes sobre otros edificios que pueden correr la misma situación, y que sé que somos pesados, pero que nos importa el patrimonio de nuestra ciudad, y que lo vamos a seguir siendo, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, para eso está este Pleno, para eso está la labor de oposición, para eso está también la labor de la Junta, cada uno en nuestro nivel de responsabilidad, para que lo que nos importa permanezca y estemos pendientes de ello. Insisto, no es que se esté estudiando con carácter general aplazando la cuestión, hay una normativa que prevalece sobre cualquier condición urbanística, y eso ya es una protección concreta. Ahora bien, la resolución que está estudiando el área tiene que ver con un proceso de catalogación que no es simplemente una resolución administrativa, tiene que estar basada en informes técnicos que es lo que está tardando, y creo además que está bien que se fundamenten de forma concienzuda para que no vuelva a ocurrir lo que por parte de todos señalamos como un grave atentado a un patrimonio de este Distrito. Por otra parte creo que no conviene dramatizar, la situación que hubo es la que hubo, ahora mismo como puedes comprobar simplemente paseando por la calle no podemos decir que el conjunto de los jardines están echados a perder, hubo un derribo parcial que se paralizó, hay una obligación de reconstruir y esa es la situación actual. Creo que exagerar no ayuda tampoco a tomar medidas en este asunto. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2018/0457642 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál es el estado de la proposición número 2017/0563040, donde se solicitaba la instalación de pasos de peatones en el entorno de colegios situados en las calles Rodríguez Marín número 32 y Alfonso XIII número 155?"

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, simplemente queríamos saber si se había podido avanzar en este asunto y si había una previsión de fecha en la que se pudiese ejecutar, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, tiene la palabra para responder la pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: La respuesta va a ser breve, nosotros la hemos incluido dentro de las peticiones del Distrito para que lo ejecute la Dirección General del Espacio Público dentro de los planes de 2018, de momento es todo lo que puedo decir.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Carlos tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Entonces por lo que entiendo lo han incluido como posibilidad para ejecutarlo en el 2018. Entonces lo que insistiría es que hagan esa pequeña presión para que efectivamente se ejecute, porque al final son entornos de colegios en los que la seguridad de todos, especialmente la de los niños, es importante, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, pasamos a la siguiente pregunta y última.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

20. Pregunta nº 2018/0457662 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Se ha producido algún avance a raíz de la proposición número 2018/0244628, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín y referida a la reparación de la acera de la calle Celindas, en el entorno del número 2?"

El Concejal-Presidente: Gracias, Carlos tienes la palabra para la formulación de esta pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, la doy por reproducida.

El Concejal-Presidente: Gracias, te va a responder Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Esta iniciativa se aprobó en el Pleno del pasado 13 de marzo, y ya con carácter previo se comunicó la incidencia a través del sistema AVISA, los servicios de la Dirección General del Espacio Público. Esta Dirección General nos informa que está prevista la realización de los trabajos de reparación de las deficiencias en las aceras en la semana próxima. En todo caso hay que añadir que dada la reducida anchura de estas aceras y la presencia de árboles de gran tamaño, las reparaciones no van a garantizar la accesibilidad, como resulta obvio. La mejora de este aspecto requiere una actuación global del entorno y un nuevo diseño, que se estudiará por los servicios técnicos de esta Dirección General.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Carlos tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, sí efectivamente se había aprobado hace poco, pero nos interesábamos porque los vecinos de la zona habían tenido la sensación de que los técnicos, o habían entendido que los técnicos que hicieron una primera visita, habían decidido que no se podía hacer nada, por eso queríamos preguntar para confirmar que efectivamente hay una vía de solución concreta en marcha, y también unido a que los vecinos en diferentes ocasiones se habían dirigido al Ayuntamiento y no habían conseguido recibir una respuesta al respecto. Entonces lo que entiendo es que la próxima semana se pondrá en marcha la solución prevista por los técnicos y de tal forma, dentro de efectivamente la poca anchura que tienen las aceras, se solucionará el problema, muchas gracias-

El Concejal-Presidente: Gracias, se ha tramitado el conjunto de puntos recogidos en el orden del día, por lo tanto se levanta la sesión, feliz lo que queda de tarde y noche.

(Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos)